

UNIVERSIDAD LAICA “**ELOY ALFARO DE MANABÍ**”

FACULTAD DE ARQUITECTURA



TESIS DE GRADO

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

TEMA:

**“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE PARQUE LINEAL
ECOLÓGICO EN LAS RIBERAS Y MÁRGENES DEL RIO
PORTOVIEJO EN EL SITIO PUERTO LOOR DEL CANTÓN
ROCAFUERTE”**

AUTOR:

RODRÍGUEZ VÉLEZ JOSÉ MANUEL

DIRECTOR:

ARQ. JUAN SOLANO M.

MANTA – ECUADOR

2018

2. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Manta, enero 2018

Yo, **Arq. Juan Solano M.** Certifico:

Que el presente trabajo de fin de carrera cuyo tema es **“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE PARQUE LINEAL ECOLÓGICO EN LAS RIBERAS Y MÁRGENES DEL RIO PORTOVIEJO EN EL SITIO PUERTO LOOR DEL CANTÓN ROCAFUERTE”** ha sido realizado por el joven Egresado Rodríguez Vélez José Manuel; el mismo que ha sido elaborado, controlado y supervisado bajo mi dirección.

El presente trabajo reúne todos los requisitos pertinentes en lo referente a la investigación y diseño, que ha sido concluida mediante el esfuerzo, constancia y dedicación en todas las etapas, razón por la cual me permito a firmar su originalidad.

Para testimonio y autenticidad, firmo el documento.

Atentamente.

Arq. Juan Solano M.

TUTOR

3. DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Manta, enero 2018

Yo, **RODRÍGUEZ VÉLEZ JOSÉ MANUEL** con C.I. 131385722-7, declaro de mi propia autoría el presente trabajo de titulación con el tema: “PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE PARQUE LINEAL ECOLÓGICO EN LAS RIBERAS Y MÁRGENES DEL RIO PORTOVIEJO EN EL SITIO PUERTO LOOR DEL CANTÓN ROCAFUERTE” el mismo que fue dirigido y autorizado por el Arq. Juan Solano M.

Este proyecto está protegido por las Leyes del Autor y otros Tratados Internacionales.

La reproducción o distribución no autorizadas total o parcial del mismo, pueden dar lugar a responsabilidades civiles y penales que serán perseguidas por las autoridades competentes.

Su análisis, diseño y codificación son de exclusividad del autor.

Atentamente.

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ VÉLEZ

C.I. # 131183735-3

TESISTA

4. CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

5. DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mi madre Melba Vélez, ya que ella ha afrontado la responsabilidad de ser padre y madre a la vez, su apoyo incondicional tanto afectivo, moral y económico aportó al proceso integral de mi formación académica, por ello, no cesan mis ganas de decir que es gracias a ella que esta meta se haya cumplido, y aun con todas las adversidades y problemas que pudimos haber tenido, ella ha sido el cimiento más fuerte para que haya podido concluir mi carrera universitaria, y poder convertirme en un profesional en lo que tanto me apasiona.

¡Exclusivamente a ella le dedico este gran logro!

José Manuel Rodríguez Vélez

6. AGRADECIMIENTO

Primero doy gracias a Dios por darme la fuerza y dedicación que necesitaba para hoy por hoy estar aquí, no en la cima, pero si en el camino hacia ella, y también por darme salud, para poder así concluir una meta más en mi vida.

Nuevamente agradezco a mi madre, por su sacrificio en todos estos años, por ayudarme y apoyarme en cada decisión tomada.

Al tutor de tesis el Arq. Juan Solano M. digno catedrático del constante engrandecimiento educativo, ya que, sin su ayuda certera, oportuna y sus vastos conocimientos en la materia, no hubiese sido posible la conclusión de este proyecto de tesis.

Agradezco también a mis maestros que formaron parte de este proceso educativo y que me ayudaron a convertirme en el profesional que ahora soy.

Agradezco a la señorita Maite Montes, mi fiel amiga y compañera de vida, quien junto con mi madre son las luces que alumbran mi camino, por apoyarme en cada momento de presión, desgano, y frustración, y por estar conmigo cuando más la he necesitado.

Finalmente agradezco a mis familiares, amigos, y compañeros por confiar en mí, por apoyarme en los buenos y malos momentos que pude haber tenido a lo largo de este camino de aprendizaje.

José Manuel Rodríguez Vélez

7. INDICE

1. CARATULA	
2. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	II
3. DECLARACIÓN DE AUTORÍA	III
4. CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	IV
5. DEDICATORIA	V
6. AGRADECIMIENTO	VI
7. INDICE.....	vii
8. RESUMEN	xi
9. INTRODUCCIÓN	xii
10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	xiv
10.1 Marco contextual	xiv
10.2. Formulación del problema	xv
10.2.1. Definición del problema	xv
10.2.2. Problema central y sub problemas.....	xv
10.2.3. Formulación de pregunta clave.....	xvi
10.3. Justificación.....	xvii
10.4. Definición del objeto de estudio.....	xviii
10.4.1 Delimitación sustantiva del tema.	xviii
10.4.2 Delimitación espacial.	xviii
10.4.3 Delimitación temporal.	xix
10.5 Campo de acción de la investigación.	xix
10.6 Objetivos.	xx
10.6.1 Objetivo general.....	xx
10.6.2 Objetivos específicos.	xx
10.7 Identificación de las variables.....	xx
10.7.1 Variable dependiente.	xx
10.7.2 Variable independiente.	xx
10.8 Operacionalización de las variables.	xxi
10.9 Formulación de la idea a defender.	xxiii
10.10 Tareas científicas desarrolladas:.....	xxiii
10.11 Diseño de la investigación.....	xxiii

10.11.1 Fases del estudio, métodos teóricos y técnicas e instrumentos utilizados por cada fase.	xxiii
10.11.2 Población y muestra.	xxiv
10.11.3 Resultados esperados.	xxvi
10.11.4 Novedad de la investigación.	xxvi
CAPÍTULO 1	1
11. MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN.	1
11.1. Marco Antropológico.....	1
11.2. Marco teórico.....	2
11.2.1. El ordenamiento territorial como ente de desarrollo rural.	2
11.2.1.1. Criterios de desarrollo sustentable.....	3
11.2.1.2. Los parques lineales como estrategia de espacios públicos ...	4
11.2.1.3. Espacios públicos y áreas verdes.....	6
11.2.1.4.- Los equipamientos colectivos y servicios básicos como entes de desarrollo social.....	7
11.2.1.5. El mobiliario como elemento útil de servicios.	9
11.2.2. El paisaje o contexto es sinónimo de identidad.	9
11.2.2.1. Los frentes de agua polos de atracción turística.....	11
11.2.3. Protección ambiental de los ecosistemas naturales.	12
11.2.3.1. Recuperación de riberas.....	13
11.2.4. Organización comunitaria	14
11.2.4.1. Turismo rural y ecológico.....	15
11.3. Marco conceptual	16
11.3.1. Parque lineal.....	16
11.3.2. Vegetación de Ribera	16
11.3.3. Turismo ecológico.....	16
11.3.4. Conservación del medio ambiente.....	17
11.3.5. Senderismo.....	17
11.4. Marco Jurídico.....	17
11.5. Modelo de repertorio realizado.....	22
11.5.1 Área Nacional de Recreación Isla Santay (Duran – Ecuador) ...	23
11.5.2. Parque Natural de la Familia - Baños de Agua Santa (Tungurahua- Ecuador).....	28
CAPÍTULO 2	34
12. INFORMACIÓN BÁSICA	34

12.1. Aspectos físicos	36
12.1.1. Clima.....	36
12.1.1.3. Topografía	36
12.1.1.4. Paisaje.....	37
12.1.1.5. Vegetación del sector.....	38
12.1.1.6. Riesgos naturales.....	39
12.1.2. Aspectos Antrópicos.....	40
12.1.2.1. Uso del suelo	40
12.1.2.1.1. Balneario.....	41
12.1.2.1.2. Turismo.....	41
12.1.2.1.3. Aspecto socio – Económico.....	42
12.1.2.2. Morfología del sector	43
12.1.2.2.1. Equipamientos	43
12.1.2.2.2. Tejido vial.....	44
12.1.2.2.2.1. Vías y accesos.....	45
12.1.2.2.2.2. Aparcamiento.....	45
12.1.2.2.2.3. Transporte público	46
12.1.2.2.3. Espacios públicos y de recreación	46
12.1.2.2.4. Establecimientos de servicios (restaurantes-cabañas)	48
12.1.2.2.5. Vivienda	49
12.1.2.2.6. Servicios e infraestructura	51
12.1.2.2.7. Redes eléctricas	51
12.1.2.2.8. Alumbrado público	51
12.1.2.2.9. Red de agua potable.....	52
12.1.2.2.10. Red de aguas servidas	52
12.1.2.2.11. Recolección de desechos	52
12.2. Tabulación de la información.....	53
12.3 Interpretación de resultados.....	63
12.4 Pronostico.....	64
12.5 Comprobación de idea planteada.....	65
CAPITULO 3.....	68
13. PROPUESTA.....	68
13.1. Análisis del sistema arquitectónico.....	68
13.1.1. Aspectos funcionales.....	68

13.1.2. Aspectos formales	69
13.1.3. Aspectos técnicos	70
13.1.4. Aspectos ambientales	71
13.2. Subsistemas y componentes	72
13.3. Planes, programas, proyectos, estrategias, acciones.	73
13.4. Lógica de implantación de la propuesta.	74
13.5. Capacidad de la propuesta.....	75
13.6. Requerimientos normativos.	76
13.7. Requerimientos tecnológicos.	77
13.8. Requerimientos de equipamiento.....	78
13.9. Pre factibilidad de la propuesta.	80
13.9.1 Pre factibilidad técnica.	80
13.9.2 Pre factibilidad económico-financiero.	80
CAPITULO 4.....	82
14. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	82
15. CONCLUSIONES.	82
16. RECOMENDACIONES.....	83
17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	84
18. ANEXOS	86

8. RESUMEN

El desorden en el uso del espacio es un problema que se vive a menudo en varios sitios rurales donde se desarrollen actividades humanas, y el desaprovechamiento de recursos naturales en sectores con un alto potencial turístico, es el complemento esencial para determinar que no se están tomando en cuenta las ventajas y los problemas que viven los sectores rurales.

Siendo este el caso del balneario Puerto Loor, una comuna rural perteneciente al cantón Rocafuerte de la provincia de Manabí, donde se desarrolló la presente investigación en un periodo comprendido entre julio a noviembre del año 2017.

Con el fin de diagnosticar el estado del desorden espacial y el desaprovechamiento de las características naturales en las riberas y márgenes del río Portoviejo en el sitio Puerto Loor, se desarrollaron los siguientes tipos de investigación: Exploratoria, Descriptiva, Explicativa (no experimental), y Correlacional.

Luego de estos procesos se planteó la siguiente idea a defender: El desorden espacial en las riberas y márgenes de los ríos o áreas naturales es una consecuencia de la inadecuada ocupación de los territorios rurales, para comprobar esta idea se realizó un cálculo de población que determinó a 197 habitantes como muestra, para luego encuestarlos.

En la etapa de investigación se emplearon los siguientes métodos: Analítico, sintético, deductivo, histórico, y método de abstracción y Concreción. Se obtuvieron los siguientes resultados por cada fase de estudio de la investigación: Conclusión del marco referencial, concreción del diagnóstico de la situación problemática y desarrollo de una propuesta que diera solución a la problemática.

Palabras claves: Desorden, desaprovechamiento, ecosistemas, naturaleza, recursos ambientales, Parque lineal ecológico, zonas rurales, ordenamiento territorial.

9. INTRODUCCIÓN

El Ecuador es uno de los países de América Latina con la más vasta riqueza natural debido a los múltiples y encantadores paisajes que lo conforman, sin embargo, no ha existido las gestiones necesarias y apropiadas para la reactivación de ciertos parajes naturales y de esta manera se fomente el potencial turístico, aprovechando los recursos naturales existentes y generando beneficios económicos para los habitantes de estos lugares.

Partiendo de esta problemática, nace el propósito de este proyecto de crear una propuesta arquitectónica que mejore el desarrollo turístico sostenible en el cantón Rocafuerte sitio Puerto Loor, ya que este lugar cuenta con un sinnúmero de características naturales que no son aprovechadas por las autoridades competentes en el desarrollo de proyectos para el mismo, y que a su vez carecen de un orden espacial, ya que al efectuarse en el mismo actividades económicas y sociales sin un debido cuidado, en un futuro tendera a degradarse el espacio natural de este sector.

El presente trabajo se desarrolló siguiendo un debido proceso científico que partió desde el planteamiento de problema, su formulación, infiriendo en los problemas encontrados, definición de objeto de estudio y operacionalización de variables con el adecuado control sobre las mismas hasta obtener en base a lo expuesto los resultados obtenidos dándole validez a la idea a defender, plasmada en la información preliminar de este documento.

El objetivo general de la investigación consiste en diagnosticar el estado del desorden espacial y el desaprovechamiento de las características naturales en las riberas y márgenes del río Portoviejo en el sitio Puerto Loor del cantón Rocafuerte, para posteriormente proponer una alternativa de parque lineal que ordene y mejore las condiciones del espacio y el aprovechamiento de sus bondades naturales.

Este proyecto es justificable por diversos factores: social, ayudando a dinamizar la economía del sector, arquitectónico, embelleciendo el lugar y prolongar su permanencia en el tiempo, ambiental, ayudando en la

protección y conservación del mismo y por ultimo institucional siendo una fuente de información para estudiantes que requieran investigar de temas referentes al mismo.

El presente trabajo de investigación se ha distribuido de la siguiente manera: Capitulo I: Desarrollo del marco referencial, Capitulo II: Concreción del diagnóstico de la situación problémica que abordo esta investigación, Capitulo III: Desarrollo de una propuesta que diera solución a la problemática estudiada en esta investigación.

10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

10.1 Marco contextual

El sitio Puerto Loor perteneciente al cantón Rocafuerte es una de las zonas rurales más cercanas al centro de la ciudad, destacado turísticamente por poseer uno de los más grandes balnearios de agua dulce del cantón, dicho balneario está ubicado en un tramo de la vía Rocafuerte – Puerto Loor, a 3.1 Km de distancia del centro de la ciudad, el contexto que acoge al balneario está compuesto por una variedad de viviendas típicas del campo con cubiertas a 2 aguas.

El paisaje natural está compuesto por variedades de plantas nativas como palmeras de coco, plantaciones de cacao, arboles de mango, y cultivos de ciclo corto como el arroz, maíz, entre otros.

Los habitantes del sitio se dedican en una gran parte a la agricultura y el comercio de productos agrícola, otro porcentaje trabajan fuera del cantón e incluso fuera de la provincia, un pequeño porcentaje se dedica a ejercer sus profesiones, y alrededor de unas 25 familias se dedican a ofrecer servicios diversos a los turistas que visitan el sector.

El balneario de agua dulce cuenta con un aproximado de 25 a 35 metros de ancho entre riberas y unos 450 metros lineales de largo, aprovechado por los turistas y residentes. En los meses de diciembre y abril considerados lluviosos el nivel del río tiende a crecer considerablemente el agua presenta una coloración terracota, y una coloración verde oscura en los meses de mayo y noviembre que presentan una baja o nula precipitación pluvial, su temperatura media anual es de 25.3°C.

El margen oeste cuenta con 2 escalinatas que bajan por la ribera permitiendo el descenso de los turistas hasta el cauce fluvial Adyacente a las riberas, donde se ubican cabañas y restaurantes que ofrecen comida típica manabita.

Con el pasar de los años el balneario ha cambiado su forma natural, a causa de la intervención antrópica que trajo consigo las siguientes afectaciones,

rellenos en las orillas, construcción de muros de gaviones, vertido de hormigón sin tratamiento en las riberas, depósitos de desechos, descargas de aguas residuales, contaminación ambiental, entre otros, han afectado la naturaleza del mismo, pero aun así preserva flora y fauna que debe ser recuperada y manejada sustentablemente.

Dentro del área de estudio se puede apreciar un desorden en la ocupación del espacio, hacinamiento comercial y turístico sobre los márgenes y riberas del río Puerto Llor que no presta las condiciones básicas y necesarias para desarrollar esta actividad.

10.2. Formulación del problema

10.2.1. Definición del problema

El desorden en el uso del espacio es la implantación empírica de un sinnúmero de actividades sociales, económicas, o culturales que se desarrollan en un sitio determinado, sin estar guiados por el orden de un diseño adecuado.

El desorden espacial y el desarrollo de actividades empíricas es una realidad que se ve reflejada en muchos sitios que están fuera de los límites urbanos donde no existen ordenanzas o regulaciones supervisadas por los organismos competentes.

Si se permite continuar con el desorden espacial progresivamente en determinados sitios traerá mayores consecuencias a largo plazo, las cuales serían; degradación del espacio natural y o cultural, contaminación del agua y erosión del suelo, contaminación visual, caos, deforestación, zonas de riesgos, abandono o desinterés de los visitantes debido a los problemas nombrados anteriormente.

10.2.2. Problema central y sub problemas.

El problema central que aborda esta investigación es el desorden en el uso del espacio de las riberas y márgenes del río Portoviejo, y a su vez contiene los siguientes sub problemas:

Desaprovechamiento de características naturales. – Siendo un sitio que cuenta con variedad de bondades o características naturales que no son aprovechadas por las autoridades competentes en el desarrollo de proyectos de desarrollo turístico.

Contaminación ambiental. – El descuido del turista y de los moradores del sector ayudan a incrementar esta problemática que destruye el ambiente y la subsistencia de la naturaleza.

Comercio informal. – La pretensión de varios vendedores por ofrecer sus servicios a los turistas los hace recurrir a hacinarse sobre los márgenes del río obstaculizando la vista del mismo el paso de los turistas a través las orillas paralelas al río.

Degradación continua de los muros de gaviones. – Este problema genera la degradación de las riberas impidiendo el descenso de los bañistas hacia el río.

Congestión vehicular. – Los fines de semana y en especial los feriados se crea una congestión vehicular en la vía principal que atraviesa el balneario debido a la falta de un área que sirva para aparcar los vehículos en los cuales se transportan los turistas.

Baja prestación de servicios (baterías sanitarias). – Para el turista es una calamidad no contar con este equipamiento básico que les brinde una mejor estancia, la baja prestación y precaria del mismo le quita simpatía y agrado al sitio.

Ausencia de equipamientos de rescate y primeros auxilios. – En épocas invernales con las constantes precipitaciones pluviales el nivel del agua del río tiende a crecer y esto provoca un riesgo significativo para los turistas que deciden realizar actividades dentro del agua, y en caso de presentarse una peripecia al no haber equipos de rescate y primeros auxilios se estaría dejando a un lado la importancia de la vida de los turistas.

10.2.3. Formulación de pregunta clave

La pregunta a la cual responderá el presente estudio será:

¿Es factible plantear una alternativa arquitectónica que permita el ordenamiento y el aprovechamiento de las bondades naturales en las riberas y márgenes del río Puerto Loor del cantón Rocafuerte en la provincia de Manabí?

10.3. Justificación

La presente investigación tiene sus debidas justificaciones en los siguientes aspectos:

Social y económico. – Se justifica en el ámbito social debido a la importancia que significará este proyecto que atenderá necesidades humanas y mejorará la calidad de hospitalidad que se brinda al turista.

Desde el ámbito económico se justifica debido a la importante generación de recursos que brindará el proyecto, dinamizando así la economía del sitio que hasta hace poco no daba la importancia merecida al sector turístico.

Arquitectónico. – Desde el aspecto arquitectónico se justifica junto con el propósito de la propuesta, la cual busca satisfacer necesidades que implican desarrollar actividades que solo la arquitectura puede solucionar con la creación de un equipamiento que funcione, embellezca, y permanezca en el tiempo, dándole más importancia al sitio a nivel provincial.

Ambiental. – Su justificación es válida ya que busca proteger una zona natural y ayudar a reforestar sus áreas devastadas, también busca disminuir la contaminación que se produce en el sitio por parte de los moradores y los turistas que visitan el balneario, y por último trata de recuperar la naturaleza nativa y la fauna que existió en gran escala en las aguas del río.

Académico e institucional. – Su justificación es académica debido a la importante base de datos que ha recolectado la presente investigación sirviendo como principal fuente de estudios o como guía de consultas para estudiantes que investiguen y traten temas referentes al presente trabajo.

Se justifica desde el ámbito institucional al involucrar en nombre de la universidad laica Eloy Alfaro de Manabí y la facultad de arquitectura de la misma alma mater, con el desarrollo de esta propuesta para abarcar un

proyecto de valor trascendente de desarrollo a largo plazo para la comunidad de Puerto Loor del Cantón Rocafuerte.

10.4. Definición del objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación es el territorio del sitio Puerto Loor del cantón Rocafuerte específicamente en sus riberas y márgenes adyacentes al río y el hábitat espacial donde se desarrollan actividades humanas que pretenden ser atendidas de la manera más acertada con la implantación de una propuesta arquitectónica que mejore el desarrollo turístico sostenible del sitio.

10.4.1 Delimitación sustantiva del tema.

El presente estudio está delimitado bajo la teoría sustantiva desarrollada a continuación:

- Ordenamiento y Planificación del territorio.
- Proyecto arquitectónico.
- Espacios públicos.
- Paisajismo.
- Turismo rural y ecológico.
- Organización comunitaria.

10.4.2 Delimitación espacial.

Habiendo determinado en el presente estudio los componentes que inciden en la problemática del desorden espacial y el desaprovechamiento de las bondades naturales que presentan las riberas y márgenes del río Portoviejo del sitio Puerto Loor del cantón Rocafuerte, se hace indispensable delimitar el ámbito geográfico territorial que abarca el área de estudio determinado, para subsiguientemente definir el radio de acción que tendrá el proyecto de investigación.

La presente investigación atenderá al perfil turístico que se asienta en las riberas y márgenes del sitio Puerto Loor, en una extensión de 440 metros lineales en los dos bordes del río Portoviejo con un ancho que va desde 60 a 120 metros, estimando algunas zonas aledañas para implementar algunos

equipamientos que complementen el proyecto, ocupando un área de 31.019m² para intervención.



Grafico 1: Delimitación espacial de la Zona a intervenir.

Fuente: Mapas Bing (SAS PLANET 2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

10.4.3 Delimitación temporal.

Los primeros dos capítulos del presente estudio comprendidos por: marco referencial y diagnóstico de la investigación se desarrollaron en un lapso comprendido entre julio a noviembre del año 2017.

10.5 Campo de acción de la investigación.

El desarrollo del presente estudio se llevó a cabo bajo la modalidad de proyecto integrador, enmarcado en el campo de investigación perteneciente a Ordenamiento Territorial, Vulnerabilidad y Gestión de Riesgo de la carrera de Arquitectura.

10.6 Objetivos.

10.6.1 Objetivo general.

Diagnosticar el estado del desorden espacial y el desaprovechamiento de las características naturales en las riberas y márgenes del río Portoviejo en el sitio Puerto Loor del cantón Rocafuerte, para posteriormente proponer una alternativa de parque lineal que ordene y mejore las condiciones del espacio y el aprovechamiento de sus bondades naturales.

10.6.2 Objetivos específicos.

- Determinar el desorden en la ocupación del espacio en el balneario Puerto Loor.
- Realizar un primer acercamiento de observación exploratoria que permita recolectar la información relevante del sitio y su problemática.
- Determinar la afectación al ambiente
- Determinar las potencialidades paisajísticas del sector.

10.7 Identificación de las variables

Las variables que se han identificado en el presente estudio se las presentan a continuación:

10.7.1 Variable dependiente.

Desorden espacial en las riberas y márgenes.

10.7.2 Variable independiente.

Ocupación inadecuada de los territorios rurales.

10.8 Operacionalización de las variables.

V.D. Desorden espacial en las riberas y márgenes.					
Variable	Concepto	Categoría	Indicador	Ítems	Instrumento
Desorden espacial en las riberas y márgenes.	El desorden espacial hace referencia a la manera incorrecta de ocupación del espacio público en las áreas naturales debido al desarrollo empírico de actividades sociales, económicas, o culturales.	Ocupación incorrecta del espacio.	Cabañas emplazadas desordenadamente en los márgenes del río.	- ¿Cómo afecta el emplazamiento de las cabañas en los márgenes del río? - ¿Es necesario diseñar un modelo de cabañas para el lugar?	Encuesta
			Precariedad de las áreas recreativas y de espacios públicos.	- ¿Existe algún equipamiento recreativo en el lugar? - ¿Es necesario implementar espacios públicos en las riberas y márgenes del río?	Encuesta
			Congestión en las áreas de estacionamiento	- ¿Existe un espacio determinado para el aparcamiento de vehículos? - ¿Es el comercio informal una de las causas del desorden espacial?	Encuesta
			Ocupación informal de los comerciantes ambulantes	- ¿Los vendedores ambulantes afectan a la economía del comercio formal organizado?	Encuesta
		Actividades humanas.	Inexistencia de áreas para interrelación social	- ¿Brinda el balneario un área diseñada específicamente para la interrelación social? - ¿Debería implementarse espacios que sirvan para el intercambio o interrelación social?	Encuesta
			Calidad de las infraestructuras de comercio artesanal y gastronómico.	- ¿Qué tan adecuadas y calificadas son las infraestructuras que brindan algún servicio turístico?	Encuesta
			Inexistencia de instalaciones de campo abierto para eventos culturales.	- ¿Existe algún escenario o plaza pública de gran tamaño que brinde la libre expresión cultural del pueblo o visitantes?	Encuesta

V.I. Ocupación inadecuada de los territorios rurales.

Variable	Concepto	Categoría	Indicador	Ítems	Instrumento
Ocupación inadecuada de los territorios rurales.	La Ocupación inadecuada es la implantación descontextualizada de estrategias y componentes de territorialidad en planificación, válidos para un área urbana y aplicada a un área rural obviando los requerimientos de acuerdo a las características y necesidades prioritarias del sector y el conglomerado social.	Descontextualización de estrategias y componentes de territorialidad	Cumplimiento de políticas asignadas, pero no ajustadas al sector.	- ¿Cuál es el nivel de compatibilidad de las políticas designadas en el sector?	Guía de observación
			Estrategias no adecuadas en zonas rurales.	- ¿Son adecuadas las estrategias implementadas en las zonas rurales?	Guía de observación
			Plan de desarrollo y ordenamiento territorial inadecuado	- ¿Es adecuado y de calidad el plan de desarrollo y ordenamiento territorial que orienta al sector?	Guía de observación
			Inadecuada visión de desarrollo territorial del sitio.	- ¿En qué medida la visión territorial de desarrollo del sitio Puerto Loor se adapta a la proyección turística?	Guía de observación
			Inadecuados usos del suelo en zonas rurales	- ¿Son adecuados los usos de suelo designados en las zonas rurales? - ¿Es necesario replantear más específicamente los usos de suelo en las zonas rurales?	Guía de observación Guía de observación
		Requerimientos prioritarios del sector.	Satisfacción de los servicios básicos del sector.	- ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los servicios básicos en el sitio?	Encuesta
			Inexistencia de infraestructura básica requerida en el sector.	- ¿Cuáles son las infraestructuras básicas carentes en el sector?	Encuesta
			Equipamientos incompletos necesarios para habitar.	- ¿Qué equipamientos son necesarios en el sitio, para brindar una mejor calidad de habitabilidad?	Encuesta
			Inexistencia de proyectos de desarrollo.	- ¿Existen proyectos de desarrollo aprobados en el GAD cantonal que beneficien al sitio?	Guía de observación
				- ¿Es necesario desarrollar proyectos de desarrollo agro turístico según las potencialidades del sitio?	Guía de observación

10.9 Formulación de la idea a defender.

El desorden espacial en las riberas y márgenes de los ríos o áreas naturales es una consecuencia de la inadecuada ocupación de los territorios rurales.

10.10 Tareas científicas desarrolladas:

Para la realización del presente estudio se llevó a cabo el desarrollo de las siguientes tareas científicas:

- Elaboración del marco referencial inherente al tema.
- Determinación del diagnóstico y pronóstico de la situación problemática
- Diseño de propuesta alternativa.

10.11 Diseño de la investigación.

10.11.1 Fases del estudio, métodos teóricos y técnicas e instrumentos utilizados por cada fase.

La presente investigación se desarrolló en 3 fases de trabajo.

Fase 1.- Elaboración del marco referencial que sustente el presente trabajo de investigación. En esta fase se utilizaron los métodos: analíticos, sintético, y deductivo que se detallaran con más énfasis a continuación:

Método Analítico. – Consistió en analizar e interpretar bases teóricas, procedimiento que permitió la descomposición de la información e interpretación de los diversos componentes relacionados al tema de investigación, con base a este análisis se construyó el marco antropológico, teórico, jurídico y/o normativo.

Método sintético. – A través de este método se estableció la unión de las partes más relevantes de la información analizada que sirvió para armar la mayor parte del marco referencial, abarcando con este la información suficiente y pertinente que fundamente la investigación.

Método Deductivo. – Constituyó el medio para generar conclusiones en relación a las aseveraciones encontradas en las bases teóricas y que mediante el razonamiento lógico permitieron crear un criterio propio.

Fase 2.- Elaboración del diagnóstico de la presente investigación. En esta fase se utilizaron los métodos: que se detallaran con más énfasis a continuación:

Método Histórico. – Este método permitió conocer la evolución del problema objeto de investigación de manera cronológica en el sector afectado.

Método Analítico – Sintético. – Una vez recabada la información histórica perteneciente al objeto de estudio, se procedió a realizar un análisis de las causales relacionadas a la situación problémica, logrando tener una visión general y sintetizando los factores más relevantes que influyeron en esta investigación.

Fase 3.- Análisis de los modelos de repertorio y Elaboración de la propuesta. En esta fase se utilizaron los métodos de abstracción y concreción, detallados a continuación.

Método Abstracción – Concreción. – Este método permitió la recopilación de fundamentos teóricos en los modelos de repertorio abstrayendo su contenido más relevante, y concretándolo directamente en la propuesta planteada en esta investigación.

10.11.2 Población y muestra.

Según el último censo de población realizado entre agosto y septiembre del año 2017 por parte de GAD Rocafuerte, Consejo Provincial de Manabí, Consejo de participación ciudadana y CNE, existen 1.248 habitantes en el sitio Puerto Loor y a su vez están repartidas entre sí en núcleos familiares totales de 404 familias, siendo este último valor la población total utilizada en el siguiente análisis.

Este censo se realizó para posteriormente convocar a las elecciones de los consejos barriales y comunitarios.

Datos para la obtención de la muestra:

Nivel de confianza $Z = 95\% = -1,96$

Probabilidad de ocurrencia = $P = 50\% = 0,5$

Probabilidad de no ocurrencia = $Q = 50\% = 0,5$

Población Total $N = 404$

Error de estimación $e = 5\% = 0,05$

Tamaño de muestra $n = ?$

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2 (N-1) + Z^2 * P * Q}$$
$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (404)}{(0.05)^2 (404-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$
$$\frac{(3.8416) (0.5) (0.5) (404)}{(0.0025) (403) + (3.84) (0.5) (0.5)}$$
$$\frac{388.0016}{1.0075+0.96}$$
$$\frac{388.0016}{1.9675}$$

$n = 197.21 = 197$ encuestas.

Selección de la muestra

Al desarrollar el procedimiento del cálculo de la muestra que determino un total de 197 (n) encuestados, consiguientemente se procedió a seleccionar la muestra con un método probabilístico en donde se utilizó como instrumento de apoyo la tabla de números aleatorios de cuatro dígitos.

10.11.3 Resultados esperados.

Se obtuvieron los siguientes resultados por cada fase de estudio de la investigación:

Se desarrolló el marco referencial que sustentó las bases teóricas y normativas de esta investigación.

Se concretó el diagnóstico de la situación problemática que abordó esta investigación.

Se desarrolló una propuesta que diera solución a la problemática estudiada en esta investigación.

10.11.4 Novedad de la investigación.

Esta investigación presenta una gran novedad en el sitio de estudio debido a que se convertiría en el primer proyecto de carácter arquitectónico ecológico y turístico más importante desarrollado en el cantón Rocafuerte, sirviendo como referente de desarrollo para los demás sitios aledaños que tienen alguna potencialidad que debe ser explotada.

CAPÍTULO 1

11. MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN.

11.1. Marco Antropológico.

El esparcimiento y la recreación es una actividad que debe ser practicada por todos los seres humanos ayudando a mejorar su bienestar y genera el intercambio social y empático del conglomerado social que se encuentre en un espacio público que brinden todas las condiciones necesarias para desarrollar esta práctica.

Todo aquel espacio como los jardines, los parques, las zonas verdes o el arbolado son elementos necesarios para mantener una buena calidad de vida dentro de los asentamientos humanos, estos elementos favorecen el bienestar de las personas.

El contacto con el medio naturales nos permite reflexionar, sentirnos libres, relajarnos o reducir el estrés. Tanta es su importancia que la Organización Mundial de la Salud considera que los espacios verdes son imprescindibles por los beneficios que aportan al bienestar físico y emocional de cada individuo. (Cerrillo A., 2011, párr. 1)

Con la hipotética implantación de la propuesta arquitectónica de parque lineal en las riberas y márgenes del río Puerto Loor del sitio Puerto Loor del cantón Rocafuerte, se pretende proyectar el comportamiento del ser humano desde una perspectiva positiva en donde se presume que la conducta de cada individuo que resida o visite el sitio tenga un mejoramiento en el desarrollo de sus actividades y acciones cotidianas.

Se prevé que el comportamiento de los moradores del sector va a estar ligado al cuidado de las instalaciones del parque lineal ecológico que se asentaría en las riberas y márgenes del río Portoviejo en el sitio Puerto Loor, al regenerar y recuperar este espacio público con fines de desarrollo turístico el mismo individuo se preocupara por limpiar y cuidar de sus instalaciones y dejara de contaminar el recurso más importante del sitio, el río.

Se prevé que los turistas que visiten el sitio tengan una gran acogida de las instalaciones, se espera que cuiden los puntos de encuentros, lugares de estar y la repotenciación de las riberas, además con la dotación de estaciones de recolección de basura se pretende que la ciudadanía mantenga limpia las áreas naturales del parque ecológico que acoge el balneario.

11.2. Marco teórico

11.2.1. El ordenamiento territorial como ente de desarrollo rural.

La ordenación territorial es definida como la proyección en el espacio de las políticas sociales, culturales, ambientales, y económicas de una sociedad. Es decir, es una expresión física del estilo de desarrollo, considerando los recursos naturales existentes y procurando el beneficio de la sociedad en función del uso sustentable de los mismos.

El ordenamiento territorial es considerado como un instrumento de planificación creado para abordar los problemas causados por inestabilidades territoriales (Ocupación y uso desordenado del territorio). Así como toda estructura, el territorio demanda de componentes de control y regulación para una apropiada gestión. (Baeriswyl R., 2001, pág. 13).

De acuerdo con (Sepúlveda , Echeverri, Portilla, & Rodríguez, 2003, pág. 87) las pautas para el ordenamiento territorial del desarrollo rural son las siguientes:

El ordenamiento territorial debe tener como referencia el propio territorio nacional, de manera que sus argumentos sean congruentes con la identidad cultural, social, ambiental y política del país.

El ordenamiento territorial nacional debe responder a las características de los habitantes de un país. La flexibilidad y la originalidad local deben ser requisitos para el ordenamiento, pero no una excusa el localismo exagerado.

El reconocimiento a la identidad local y la participación ciudadana son los instrumentos que garantizan que el ordenamiento de un territorio específico se haga realidad.

El ordenamiento territorial debe ser el resultado de una instancia de diálogo, un proceso autóctono, gradual, integral y democrático, enmarcado en una visión de largo alcance.

El ordenamiento territorial, a diferentes escalas, debe ser expresión de la relación armoniosa entre el orden natural y el orden humano, dando como resultado un paisaje justo, equitativo, solidario y sostenible.

El ordenamiento territorial no es un fin en sí mismo; es una de las mejores herramientas para luchar contra la pobreza, para utilización inteligente de los recursos ambientales, económicos, financieros y humanos, para propiciar el mejoramiento, permanente y equitativo, de la calidad de vida de toda la población.

El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación que sirve para proteger y regular el uso y la ocupación del suelo de un territorio determinado, destinado a atender las necesidades y problemáticas que se encuentren dentro de su jurisdicción, creados y controlados por los (GADs) cantonales, provinciales, y competencias nacionales (SENPLADES).

El ordenamiento territorial no debe ser interpretado como una obligación administrativa y política de los organismos competentes, debe ser considerado como una oportunidad de desarrollo y progreso para los habitantes del territorio que sueñan con poder mejorar su calidad de vida.

11.2.1.1. Criterios de desarrollo sustentable

Según (Bonvecchi, 2009, pág. 61) El planeamiento sustentable de los asentamientos humanos supera los dominios de la arquitectura, y su gestión conlleva estrategias globales e interdisciplinarias que comienzan por la orientación y planificación del territorio. Tales medidas tendrán impacto sobre infraestructuras, producción industrial, energía y uso reservas naturales, educación, salud y organización social.

El desarrollo sustentable permite valorizar el patrimonio natural e inmobiliario y los recursos socioeconómicos un asentamiento, marco imprescindible para enfocar un proceso a largo plazo de humanización del espacio público.

(Hernández Moreno, 2008) resalta que el desarrollo sustentable, al igual que la arquitectura sustentable, implica el aprovechamiento de los recursos naturales para mejorar el medio ambiente, la estructura física de un pueblo, la calidad de vida de los habitantes y la reducción del impacto ambiental. Con esto estamos salvaguardando nuestros recursos naturales, financieros y humanos para las futuras generaciones, por lo que se tocan los tres ámbitos de la sustentabilidad.

De igual manera, concluimos que el desarrollo sustentable está encaminado a proveer una mejor calidad de vida en los usuarios o habitantes, de disminuir la contaminación ambiental y de hacer más cómodas y funcionales nuestras localidades; para esto es necesario realizar modificaciones, adecuaciones y reestructuraciones a la normativa junto con algunas políticas públicas que no están funcionando, así como a lo actualmente construido y poblado.

El desarrollo sustentable es la acción de planificar conscientemente, tratar de generar el menor impacto ambiental posible dentro de su ejecución, comprende también estrategias que permitan mitigar la degradación del entorno natural y el patrimonio tangible e intangible, preservar los recursos naturales y provecha de estos para generar desarrollo en el territorio y crecimiento de la economía de la población.

11.2.1.2. Los parques lineales como estrategia de espacios públicos

Los parques lineales fueron pensados como sitios de conectividad, protección de quebradas, disfrute visual y recreación pasiva de sus usuarios, pero fueron tomando una percepción como espacios verdes deteriorados, normalmente asociados a inseguridad, suciedad e insalubridad, que debían ser recuperados y devueltos al entorno.

Dadas las características topográficas de un sitio determinado, éstos espacios son idóneos para ser tratados como espacio público verde y tienen un alto potencial biótico para mejorar la calidad del medio ambiente, ya que su aporte a la conectividad de avifauna y mamíferos menores puede ser muy alto si éste se trabaja bajo ciertas condiciones de naturalidad, disminuyendo al máximo la artificialidad al volverlos espacios para el disfrute de la comunidad. (Ortiz Agudelo, 2014)

(Herrán Cuartas , 2012) Concluye en que no solo se puede optimizar el espacio público desde la gestión del diseño, sino concebir lo público como un espacio estético que evidencie un reconocimiento por parte de los sujetos, respecto a los espacios que la Municipalidad considera, al orientar su disposición.

Partiendo de la idea de que esta clase de espacios públicos son los que hacen posible la habitabilidad, existe una posibilidad de que ésta se esté configurando como un espacio cada vez más independiente y difuso, donde los lugares centrales que antes servían de punto de encuentro, ahora empiezan a quedarse en el recuerdo y la añoranza de muchas personas que buscan rescatar su propia identidad, a partir de las diferentes formas de ser y estar en la ciudad.

Con la idea de permanencia en el espacio público cada día más difusa, la ciudad cosmopolita e interconectada se expande, cambiando el habitar de las casas por edificios, el entorno barrial por unidades residenciales, los parques cuadrados por lineales y las calles por avenidas y autopistas.

Los parques lineales nacen de la idea de recuperar una zona marginal o degradada, también se los planifica en quebradas u orillas de los ríos, se los llama lineales debido a su característica física que abarca una gran extensión de suelo a lo largo de un ente director no rectangular o central, con el fin de revitalizar, renovar y desarrollar estas zonas creando nuevos espacios públicos flexibles que benefician a los habitantes de sus alrededores.

11.2.1.3. Espacios públicos y áreas verdes.

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos.

La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos – tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural.

Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político. (Borja & Martínez, 2000, pág. 8)

Para (Villareal & Doria, 2010, pág. 15) el espacio público abarca, por regla general, las vías de circulación abiertas: calles, plazas, carreteras, parques, así como ciertos edificios públicos, como estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, edificios gubernamentales u otros, cuyo suelo es de propiedad pública.

En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia entre la dimensión legal y la de uso, así:

Zonas viales: Calzada, separador, andén, antejardín, franja de Control ambiental, alameda, bahía de estacionamiento, paso a desnivel y Vía Peatonal.

Zonas recreativas de uso público: Zona verde, plaza, plazoleta, parque y campo deportivo.

Zonas de equipamiento comunal: Zona verde y comunal.

Zonas de servicios públicos: Franjas de aislamiento, Rondas de río, quebradas, canales, lagunas y sus respectivas zonas de preservación ambiental.

Las áreas verdes de la ciudad cobran especial importancia al constituir una especie de porosidad de la matriz biofísica envolvente. Estos espacios cumplen funciones en los procesos metabólicos tales como: receptores de residuos vertidos directa o indirectamente (a través de la escorrentía). Estas funcionalidades que en muchos casos no son planificadas, pueden llegar a constituir un potencial en la canalización de los procesos metabólicos de la ciudad. Maritza Rangel (Ribeiro, 2004, p. 38)

El espacio público es el elemento director más importante para poder hacer urbanismo en una ciudad, ya que este abarca la circulación y movilidad de una urbe, sin este elemento el urbanismo no podría existir, por otro lado, las áreas verdes son escenarios necesarios que complementan al espacio público y brindan una ruptura armónica a la monotonía del espacio construido y consolidado por elementos rígidos de hormigón y acero, dando realce y embellecimiento a la ciudad.

11.2.1.4.- Los equipamientos colectivos y servicios básicos como entes de desarrollo social.

Para la (Alcaldía de Manizales, 2015, pág. 58) La clasificación de los equipamientos propuestos en su Plan, son la siguiente:

Equipamientos Colectivos: Son los equipamientos relacionados directamente con la actividad residencial. Se clasifican en los siguientes subgrupos: educación, salud, bienestar social, cultura, culto y, deportes y recreativos.

Equipamientos de Servicios Básicos: Agrupa los equipamientos destinados a la prestación de servicios y atención a los ciudadanos, en

relación con las actividades de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento. Se clasifican en los siguientes subgrupos: seguridad ciudadana, defensa y justicia, abastecimiento de alimentos y consumo, recintos feriales, servicios funerarios, servicios de la administración pública y los equipamientos de apoyo a las infraestructuras de servicios públicos domiciliarios y de transporte.

Según (Mayorga Henao, 2008) El Sistema de equipamientos colectivos se entiende como el conjunto de espacios y construcciones de uso público o privado, cuya función es la prestación de servicios para atender y satisfacer las necesidades recreativas, culturales, de salud, de educación, de abastecimiento, etc. requeridas por la una comunidad, constituyéndose en componentes fundamentales de la estructuración, jerarquización y organización del tejido urbano.

Son los espacios físicos que soportan las actividades sociales y comunitarias de la población, tales como la recreación, la educación, la salud, la seguridad, el culto, etc., además de otras actividades que tienen que ver con el comercio, la cultura y la administración pública y los grandes equipamientos que constituyen los servicios de nivel ciudad como plazas de mercado, de ferias, terminales de transporte, mataderos, entre otros.

Son un símbolo de la vida ciudadana, pues es la diversidad y cantidad de equipamientos colectivos unida a los servicios públicos, lo que caracteriza a una zona como urbana.

El desarrollo de una ciudad, localidad, o recinto y el de sus habitantes es el resultado de la dotación y adquisición satisfactoria de sus servicios, infraestructuras y equipamientos básicos.

Cuando una ciudad goza de todas estas prestaciones es evidente el desarrollo social que abunda en sus habitantes, debido al mejoramiento de su calidad de vida cada individuo tendrá más aspiraciones y será más competente, ya que no tendrían que preocuparse por las carencias de servicios básicos o falta de atención en equipamientos públicos y colectivos,

pudiendo tener en mente otras metas que le garanticen el crecimiento y desarrollo de su educación y economía a largo plazo.

11.2.1.5. El mobiliario como elemento útil de servicios.

Podríamos considerar como mobiliario a toda serie de elementos que forman parte del paisaje, habiendo sido añadidos tanto en plano de superficie como en el suelo o en la parte aérea de dicho espacio.

Son elementos que sirven para jugar, sentarse, tirar la basura iluminar la zona, informar, preservar de la lluvia, esperar el autobús, enviar una carta, llamar por teléfono comprar el periódico, hacer gimnasia o, sencillamente, sentarse a tomar una copa al aire libre.

En general, hablamos de elementos que se instalan en el espacio público con un propósito común al ciudadano: el de ser ÚTIL. En todos los casos, el mobiliario afecta al orden de las ciudades, al confort de sus habitantes y a su calidad de vida. (Fernandez Rebollos, 2004)

De acuerdo con (Boyer A & Lefevre, 1994, pág. 13) Generalmente se utiliza el término mobiliario y micro arquitecturas para referirse a todos aquellos objetos de uso público, que se encuentran en el espacio público. Estos objetos tienen por función principal habilitar funcionalmente dicho espacio e integrar un conjunto armónico de ofertas de servicios para el buen funcionamiento del espacio y del propio mobiliario.

Compartiendo la idea de Fernández Rebollos el mobiliario o micro arquitectura debe ser un elemento que presente diferentes características de acorde a su uso, función y utilidad, esta última tiene un gran sentido de ser en el mobiliario, resaltando que cualquier elemento que implantemos en el espacio público debe ser útil, debe existir para algo o dar un mensaje de un hecho histórico o identificativo, que no sea implantado por simple gusto o razones innecesarias.

11.2.2. El paisaje o contexto es sinónimo de identidad.

En estos años se está procediendo a la revisión del concepto de ocio en el paisaje. El visitante, por el cambio de sistema de trabajo ya no va

exclusivamente a descansar, de la fatiga ha pasado al estrés, ahora le es más necesario distraerse; se desarrollan pues, cada vez más actividades lúdicas, basadas en la capacidad que ofrece la naturaleza.

De la única advertencia tradicional sobre el excesivo número de visitantes, se prueba que muchas de las actividades que se consideraban inicuas hace tan solo unos años –como el senderismo por determinadas zonas y tipos de terreno-, junto a algunas de las más recientes parapente, ala delta, ultraligeros-, pueden ser dañinas para el equilibrio ambiental.

No obstante, las aglomeraciones desorbitantes debidas a la manifestación, con los correspondientes accesos, aparcamientos e instalaciones, siguen siendo un problema prioritario. (Rico, 2004, pág. 25)

Para (Capel, 2002, pág. 20) el paisaje constituye una herencia cultural de gran valor. Su estudio tiene una indudable dimensión educativa. Pero también es importante para la identidad de los habitantes, que viven crecientemente experimentando cambios continuados y a veces enormes. Hay, además, razones económicas, relacionadas con la inversión acumulada en ese patrimonio: parece razonable pensar que es mejor conservarlo que destruirlo.

Es, sin duda, un sinsentido la construcción de viviendas nuevas mientras que se permite la degradación del parque inmobiliario existente. Y con mucha frecuencia es posible reutilizar los viejos edificios que han perdido sus funciones iniciales, como, por ejemplo, los edificios obsoletos de la actividad industrial.

El paisaje de un asentamiento es el resultado de la conservación o cambios históricos y culturales de un territorio, plasmados en sus viviendas y en la majestuosidad de su naturaleza.

Este paisaje algunas veces puede llegar a ser considerado patrimonio nacional e incluso patrimonio de la Humanidad, dependiendo del valor histórico con el que cuente su entorno, existen casos de paisajes urbanos

que resaltan las características identificativas de una ciudad siendo este el caso de Roma en Italia, al observar su paisaje el visitante puede asimilar su historia y su identidad tan solo viendo una calle o un hito histórico de referencia mundial.

11.2.2.1. Los frentes de agua polos de atracción turística.

Para (Mashini, 2010) Los frentes de agua (waterfronts) se han convertido en el principal eje de interés de una serie de ciudades que buscan posicionar su imagen a través de estrategias de marketing. Resulta ser preocupante de que múltiples intervenciones hayan fracasado debido a una proyección aislada que no considera las dinámicas o actividades locales y que poseen una visión limitada de su desarrollo estratégico como pieza dentro de una estructura densamente mayor.

Actualmente, casos exitosos demuestran cómo la inversión en condicionantes como la calidad del medioambiente, la identidad local y garantías de acceso y uso público, potencian un diseño de mayor rentabilidad a nivel económico y social.

La Città d'Acqua postula 10 principios para el desarrollo sostenible de los Waterfronts:

1. Asegurar la calidad del agua y el medioambiente.
2. Desarrollar la relación entre los "waterfronts" y el entorno construido.
3. Respetar la identidad del lugar.
4. Promover la diversidad de actividades, tanto en tierra como en el agua.
5. Garantizar el acceso público al waterfront.
6. Facilitar la colaboración entre el sector público y privado.
7. La participación pública como elemento de sostenibilidad.
8. La recuperación de los waterfronts son proyectos a largo plazo.
9. La revitalización de los waterfronts es un proceso continuo.
10. Las operaciones en los waterfronts proporcionan beneficios a través de redes internacionales de conocimiento.

(Estrada Bedoya, 2013) Concluye en sus estudios de magíster en Planeación Urbana y Regional, que los frentes de agua son de gran importancia para el espacio público debido a su ubicación dentro de un asentamiento. Estos proporcionan áreas atractivas, amplias y claras, apropiadas para sus habitantes, generando nuevas transformaciones del paisaje e imaginen de la localidad.

Los frentes de agua son atractivos arquitectónicos que aportan nuevas áreas de espacios públicos, de esparcimiento y recreación también denominados parques lineales, donde resalta la identidad del lugar con respecto a su ubicación y el recurso hídrico que complementa el proyecto.

Estos frentes de agua permiten la conservación de los ecosistemas que habitan en los diferentes nichos ecológicos, y generan desarrollo turístico debido a la innovación del espacio público y la conexión con los mares, ríos, o lagunas en los cuales se emplazan los proyectos.

11.2.3. Protección ambiental de los ecosistemas naturales.

Protección de la naturaleza significa conservar y cuidar la vegetación, la fauna y sus hábitats. La responsabilidad ambiental debe estar orientada a asegurar de manera sostenible el aprovechamiento de la naturaleza, los bienes naturales, la flora y la fauna, así como la diversidad, la particularidad y la belleza paisajística. La protección del medio ambiente y el cuidado del paisaje van de la mano de acuerdo con las perspectivas modernas de la problemática.

El fundamento científico reside en la ecología, es decir, el estudio de la relación de los seres vivos entre sí y con el medio ambiente. Según su fundamento, la ecología ha de estar organizada de manera interdisciplinaria.

Por ese motivo, la biología (bio-ecología), la geografía (geo ecología o ecología del paisaje) y la economía (economía medioambiental) participan interdisciplinariamente en esta tarea; otras ciencias como la geología, la climatología, la antropología cultural, entre otras, colaboran con la ecología. (Borsdorf, Dávila, Hoffert, & Tinoco Rangel, 2012)

Para (Sánchez, Herzing, Peters, Márquez, & Zambrano, 2007) aun cuando un ecosistema acuático realmente no está cerrado (puesto que recibe sedimentos y detritos orgánico y de otros tipos desde el medio terrestre circundante, e intercambio de gases con la atmosfera), es claro que sus límites volumétricos le permiten solamente una cierta capacidad de dilución y degradación de contaminantes.

Excedido el límite, todo ecosistema acuático empezará a deteriorarse, y no siempre con una tasa predecible, sino que, debido a los efectos sinérgicos de varias alteraciones, eventualmente se precipitará su destrucción luego de un periodo de aparente resistencia.

El manejo de ecosistemas se entiende entonces como la toma de decisiones de los grupos humanos sobre el ordenamiento de los territorios y paisajes, el aprovechamiento de los bienes y servicios que los ecosistemas ofrecen, así como sobre las necesidades de proteger sitios de interés por su biodiversidad o por los servicios que prestan a las sociedades y las acciones de restauración o recuperación de lugares degradados.

La protección ambiental de los ecosistemas trata de mantener, conservar y recuperar todos los recursos ambientales que presentan los lugares naturales en los cuales se planea intervenir, tratando de no alterar su flora o fauna, siendo tan relevante el caso se podría incluso parar o clausurar alguna actividad que ponga en riesgo al ecosistema presente o afectado por la intervención humana.

11.2.3.1. Recuperación de riberas

El nivel de intervención que requiere cada río o tramo de río para su restauración depende de su nivel de degradación actual o potencial. En este sentido hay que tener en cuenta los casos en que se han producido intervenciones en la cuenca vertiente, o en otros tramos del cauce, que todavía no se han reflejado en el tramo de río correspondiente, pero que su problemática puede aparecer con la siguiente tormenta o avenida de mayor intensidad.

En general, la restauración fluvial se aborda por tramos, siguiendo criterios administrativos o económicos (González Del Támango, 2007)

Apoyando el criterio de (Estrada Bedoya, 2013) quien redacta que el redesarrollo urbano tiene como objetivos: eliminar toda condición insalubre e insegura; rehabilitar infraestructuras existentes; limpiar áreas irrecuperables y dar un nuevo desarrollo; restituir las áreas degradadas; recuperar y restaurar las áreas históricas, estéticas o paisajísticas; crear, ampliar y conservar espacios verdes y de esparcimiento; corregir deficiencias en la estructura funcional debidas al inadecuado uso del suelo, deterioro ambiental etc.; mantener un adecuado equilibrio dinámico y funcional de la ciudad.

En la actualidad y debido a cambios en la economía, la sociedad y el territorio, varias ciudades han realizados procesos de transformación donde el espacio público se convierte en un elemento esencial, ya que por medio de él se generan cambios físicos y sociales.

La recuperación de riberas es una actividad que procura restaurar y repotenciar los taludes de un sitio o lugar determinado, compuesto por topografía irregular, esta característica genera la posibilidad de crear espacios públicos con actividades turísticas y recreativas, al recuperar las riberas de un río directamente se deriva a cuidar el agua que existe en su cuenca protegiendo este recurso básico y elemental que todo ser vivo necesita para existir.

11.2.4. Organización comunitaria

Según la (Instituto de formación permanente (INSFOP), 2008) es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común.

Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder

enfrentarlos. Ejemplo: Grupo de pobladores de la Comunidad Ángel No. 3, que se juntaron para demandar la reparación de los caminos (Demandando y participando) de ahí en adelante todas las actividades del grupo deben dirigirse a alcanzar este objetivo para lograrlo.

Todo trabajo realizado por un grupo organizado debe tener en común dos cosas.

1. Un mismo objetivo
2. Los mismos intereses.

La organización comunitaria es una herramienta que permite el orden y dirección de un conglomerado social, que mediante dirigentes o representantes encuentran las soluciones a problemas que se generen en su comuna, esta organización es capaz de gestionar sus requerimientos o exigir sus debidos derechos, al existir la organización comunitaria es más fácil proponer, ejecutar y cuidar los proyectos que beneficien al desarrollo de los pobladores de sectores determinados.

11.2.4.1. Turismo rural y ecológico

De acuerdo con (Gisolf., 2012) se puede apreciar el turismo rural comunitario (TRC) desde el punto de vista espacial, temporal o social.

Desde hace tiempo geógrafos, sociólogos, economistas y planificadores señalan la existencia de unos límites borrosos entre lo urbano y lo rural cuando se enmarca lo rural desde la óptica espacial, debida, entre otras causas, al ensanchamiento físico y funcional de lo urbano, a la movilidad creciente de los pobladores y al desarrollo del fenómeno de la segunda residencia.

Los proyectos de TRC se han valorado esencialmente en relación a su impacto económico, pero hasta ahora se ha prestado poca atención al hecho de estimar este tipo de proceso de desarrollo desde el punto de vista del turismo: el papel de los turistas, la relación entre estos y la comunidad, así como las oportunidades que se abren para ambos.

El poco éxito alcanzado, en cuanto a número de visitantes, por la mayoría de los proyectos de la TRC en los países en vías de desarrollo, parece estar relacionado con los pobres esfuerzos llevados a cabo en las áreas de gobernanza y mercadeo.

Desde el punto de vista del autor de esta investigación, considera que el día que dejemos de ver al campo como sinónimo de pobreza y atraso, ese día podremos explotar al máximo el potencial innato de los territorios rurales, el turismo rural tiene sus fundamentos en el desarrollo de proyectos ecológicos que llamen el interés de las personas que viven en las ciudades y ya están cansadas de la monotonía y rigidez de las ciudades o cascos urbanos, y así estas personas que viven en lo urbano prefieran estar en el campo como turistas y no en los malls como consumidores.

11.3. Marco conceptual

11.3.1. Parque lineal

Un parque lineal es la respuesta a una necesidad en áreas de esparcimiento y espacios públicos necesarios para el ser humano, para que pueda desarrollar sus actividades deportivas y de descanso después de la rutina y el estrés del trabajo. (De los Santos , 2017)

11.3.2. Vegetación de Ribera

Conocida como discontinuidad paisajística. Compreendida por el área del nivel más bajo del río hasta la zona máxima de desbordamiento. Su vegetación es de interés biológico, pero esta se encuentra en riesgo de amenaza debido al impacto ambiental. Para restaurar riberas se deben considerar los siguientes criterios:

La geología, litología, topografía, las determinantes fluviales, la composición edáfica, el agua y su calidad y el macro clima. (González , 2013)

11.3.3. Turismo ecológico

El turismo ecológico actualmente está trascendiendo como un concepto de áreas turísticas de gran relevancia, tal como lo señala el título, este busca crear la mayor generación de visitas a determinados sectores, pero

conservando su naturaleza y tratar de general el menor impacto ambiental posible, utiliza técnicas alternativas para remplazarlas por las tradicionales, que no son amigables al medio ambiente. (Bembibre, 2012)

11.3.4. Conservación del medio ambiente

(Pineda, 2017) Concluye en su artículo Conservación ambiental, que la conservación ambiental surge de la necesidad de preservar todos los recursos naturales de una manera cónsona con el desarrollo, de tal manera que nos permita equiparar en una balanza el crecimiento y desarrollo de nuestro país con la conservación de nuestros recursos naturales, procurando que los mismos sirvan para sustentar el crecimiento económico que deseamos para nuestra nación.

11.3.5. Senderismo

Andar por caminos señalizados ha pasado de ser una simple afición de los amantes de la naturaleza a un completo deporte con cada día más adeptos. Conoce todo lo que necesitas del senderismo para disfrutarlo al máximo. (Saiz, 2017)

11.4. Marco Jurídico

Las normas jurídicas y legales que rigen y se relacionan con este estudio serán citadas completa y textualmente continuación:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. En su sección cuarta – cultura y ciencia.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Capítulo CUARTO RÉGIMEN DE COMPETENCIAS

Art. 203.- Los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, y se regirán por un Código Municipal, que sentará los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus

facultades autónomas. Los Municipios estarán obligados a colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo nacional o regional.

Art. 206.- Los planes de desarrollo local deberán ser aprobados por el Concejo Municipal respectivo; y las Instituciones del Estado deberán colaborar con la Municipalidad en el desarrollo de los mismos

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

Según los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir estipulados para el periodo 2013 – 2017 la presente investigación y su proyecto específicamente aporta a los siguientes objetivos:

Objetivo número 2. Ayuda a auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Objetivo número 3. Mejora la calidad de vida de la población.

Objetivo número 4. Fortalece las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo número 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo número 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Objetivo número 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Objetivo número 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

LEY DE TURISMO 2013

Capítulo 1 GENERALIDADES

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional; La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización; El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas; La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y, La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo; Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación; Proteger al turista y fomentar la conciencia turística; Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos; Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística; Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y, Fomentar e incentivar el turismo interno.

LEY DEL MEDIO AMBIENTE

Capítulo 1 INSTRUMENTO DE LA POLÍTICA DEL MEDIO AMBIENTE

Art. 1.- La presente ley tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la construcción de la República, que se refieren a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales

que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones; así también normas la gestión ambiental, pública y privada y la protección ambiental como obligación básica del Estado, los municipios y los habitantes en general.

Art. 11.- Son instrumentos de la política del medio ambiente:

El Ordenamiento Ambiental dentro de los Planes Nacionales o Regionales de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; La evaluación ambiental.

Art. 12.- El Ministerio deberá asegurar que la dimensión ambiental sea incorporada en todas las políticas, planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo y ordenamiento del territorio.

Capítulo 2 INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Art. 13.- Previo a su aprobación, toda política, plan o programa de desarrollo y ordenamiento del territorio de carácter nacional, regional o local deberá incorporar el régimen ambiental.

Art. 14.- Para incorporar la dimensión ambiental en toda política, plan o programa de desarrollo y ordenamiento del territorio, deben tomarse en cuenta los siguientes criterios:

La valoración económica de los recursos naturales.

Las características ambientales del lugar y sus ecosistemas.

Los desequilibrios existentes por efecto de los asentamientos humanos

El equilibrio que debe existir entre asentamientos humanos, actividades de desarrollo, los factores demográficos y medidas de conservación del medio ambiente.

Los demás que señalan las leyes sobre el desarrollo y ordenamiento del territorio.

Capítulo 3 NORMAS AMBIENTALES EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Art. 15.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberían incorporar la dimensión ambiental, tomando como base los parámetros siguientes:

Los usos prioritarios para áreas del territorio nacional, de acuerdo a sus potencialidades económicas y culturales, condiciones específicas y capacidades ecológicas, tomando en cuenta la existencia de ecosistemas escasos, entre los que se deben incluir laderas con más de 30% de pendiente, la zona marino-costera y plataforma continental, las zonas de los manglares, las realmente erosionadas o degradadas o con altos niveles de población.

La localización de las actividades industriales, agropecuarias, forestales, mineras, turísticas y de servicios.

Los lineamientos generales del plan de urbanización, y del sistema de ciudades.

La ubicación de las redes naturales y culturales protegidas y de otros espacios sujetos a un régimen especial de conservación y mejoramiento del ambiente;

La ubicación de las obras de infraestructura para generación de energía, comunicaciones, transporte, aprovechamiento de recursos naturales, y tratamiento de desechos sólidos.

La elaboración de planes zonales, departamentales y municipales de ordenamiento del territorio; y

La ubicación de obras para el ordenamiento, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos.

11.5. Modelo de repertorio realizado

El sitio Puerto Llor tiene el privilegio de contar con un sector dotado por un exuberante río que brinda las condiciones necesarias para poder desarrollar un proyecto de espacios públicos que conjugue los elementos de recreación, esparcimiento, turismo, ecología y desarrollo económico, pero, para esto se

debe realizar primero un estudio de repertorios que se acerquen a la realidad del sector y tengan características semejantes al proyecto que se piensa desarrollar.

A continuación, se analizarán los siguientes referentes:

11.5.1 Área Nacional de Recreación Isla Santay (Duran – Ecuador)

Ubicado en la Parroquia San Jacinto perteneciente al cantón Eloy Alfaro (Durán), provincia del Guayas, El área de la isla comprende 2.215 hectáreas. En los bordes de la isla Santay, debido a su estrecha relación permanente con el río, existe una gran planicie que se inunda en temporada de lluvias. Considerado como la cuna de las aves acuáticas que la aprovechan como sitio de refugio y anidación.

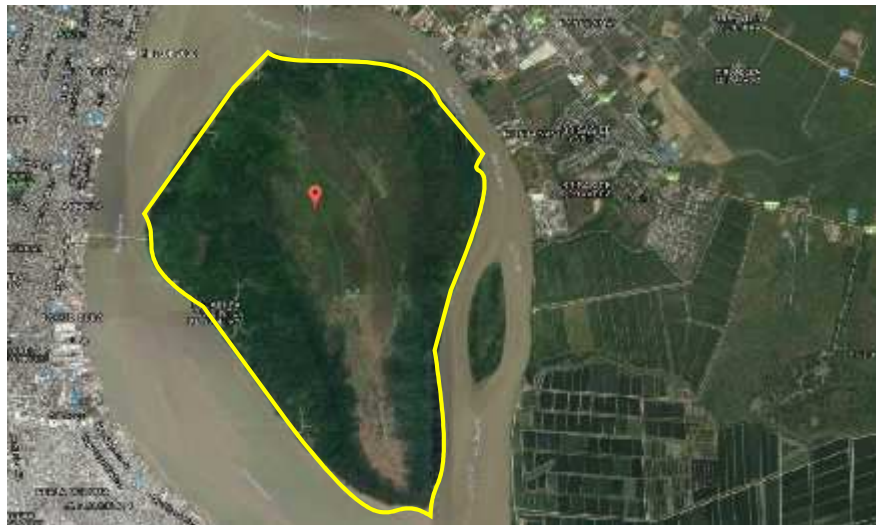


Grafico 2: Ubicación del Área Nacional de Recreación Isla Santay (Durán – Ecuador)

Fuente: Mapas Google (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Accesibilidad

Se puede ingresar a la isla mediante los siguientes accesos: Peatonal, ciclístico y fluvial. El acceso para los peatones y ciclistas se da a través de un puente ubicado en Guayaquil en la calle El Oro, junto a la ría. El acceso fluvial se realiza abordando embarcaciones ubicadas en el muelle del Yatch Club de Guayaquil, diagonal al Palacio Municipal. (Cooperativa de servicio las Palmeras de Santay).



Grafico 3: Accesibilidad por paso del puente hacia el Área Nacional de Recreación Isla Santay (Durán – Ecuador)

Fuente: (Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP.) fotografía: Cesar Mera

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Paisaje

Compuesto por un paisaje natural rodeado de manglares y la belleza de las corrientes fluviales también se puede apreciar la isla Gallo. En las orillas de las islas y esteros se pueden ver varias colonias de aves marino – costeras. Resalta el esplendor de la naturaleza en su máxima expresión, en la isla se sitúa una eco aldea construida con materiales nobles que no generan mayor impacto ambiental en el ambiente natural.



Grafico 4: Paisaje del Área Nacional de Recreación Isla Santay (Durán – Ecuador)
Fuente: Ministerio del Ambiente (2015)
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Composición, Estructura, Equipamientos y Mobiliarios.

La isla cuenta con un sendero de recorrido mixto por vía terrestre y fluvial. El recorrido requiere de un guía turístico. El Estero Huaquillas posee una extensión de 1 kilómetro de recorrido.

Una parte atraviesa una trocha natural, (sendero de tierra); otra parte se recorre de forma fluvial hasta la isla Gallo. El puente es el único elemento que rompe con la naturaleza del lugar ya que se conecta desde la ciudad pasando el río Guayas.

Cuenta senderos ecológicos elaborados con madera plástica (mezcla de ambos materiales) los que conectan con una torre mirador, una cabaña para hospedajes, una zona para preparación de alimentos, un dispensario médico, un centro de reciclaje, una oficina de turismo y una casa para los guarda parque.

El área natural de la isla Santay comprende los siguientes equipamientos y mobiliarios:

Puente de tránsito peatonal.

Recolector de desechos (tachos de basura).

Panel de información.

Área de establecimientos de comida (restaurantes).

Áreas de descanso y esparcimiento al aire libre.

Senderos de madera y tierra natural.

Bancas.

Lanchas para recorridos fluviales.

Estanques de agua natural.

Eco aldea construida con materiales nobles al medio ambiente.



Grafico 5: Eco aldea del Área Nacional de Recreación Isla Santay (Durán – Ecuador)

Fuente: (Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP.) fotografía: Dirección de Prensa.

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)



Grafico 6: Vista aérea del Área Nacional de Recreación Isla Santay (Durán – Ecuador)
Fuente: (Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP.) fotografía: Dirección de Prensa.
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Conclusiones:

El Área nacional de recreación Isla Santay (Durán – Ecuador) es un proyecto ecológico y ambiental a mediana escala que cuenta con 2.215 hectáreas de terreno.

Concebido como una estrategia de conservación del hábitat natural por parte del Ministerio de Ambiente y la colaboración de la Municipalidad de Guayaquil, cuenta con equipamientos y mobiliarios necesarios para el desarrollo de diversas actividades al aire libre, la relación río e isla es muy directa y se complementan adecuadamente al desarrollarse recorridos fluviales en los alrededores de la isla.

El área nacional de recreación Isla Santay es un referente adecuado para la presente investigación, ya que el recurso principal de los mismos es el agua, la cual es aprovechada en uno como balneario de agua dulce y el otro como área natural de recreación, ambos proyectos tratan de ofrecer al turista la oportunidad de descansar, recrear y disfrutar con toda la familia.

La presente investigación tomará y adaptará criterios y estrategias desarrolladas en el Área Nacional de Recreación Isla Santay para captar la atención de los turistas y mejorar la atención de los mismos, sin dejar de lado la conservación del medio ambiente.

11.5.2. Parque Natural de la Familia - Baños de Agua Santa (Tungurahua- Ecuador)

Está Ubicado en el kilómetro 5 1/2 de la vía Baños-Puyo en el sector Agoyán de la parroquia Ulba. a 180 kilómetros de la ciudad de Quito.

El Parque cuenta con una superficie de aproximadamente 16 Ha; se caracteriza por presentar un clima agradable, con una temperatura promedio anual de 22 grados centígrados y una precipitación que oscila entre los 2000 a 3000 mm por año. Su vegetación es típica de la zona de Bosque Siempre Verde. Este Parque temático Agroecológico es un sitio ideal para vivir y respirar naturaleza, recorriendo coloridos senderos y apreciando la diversidad biológica de cada rincón. (Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, 2015).

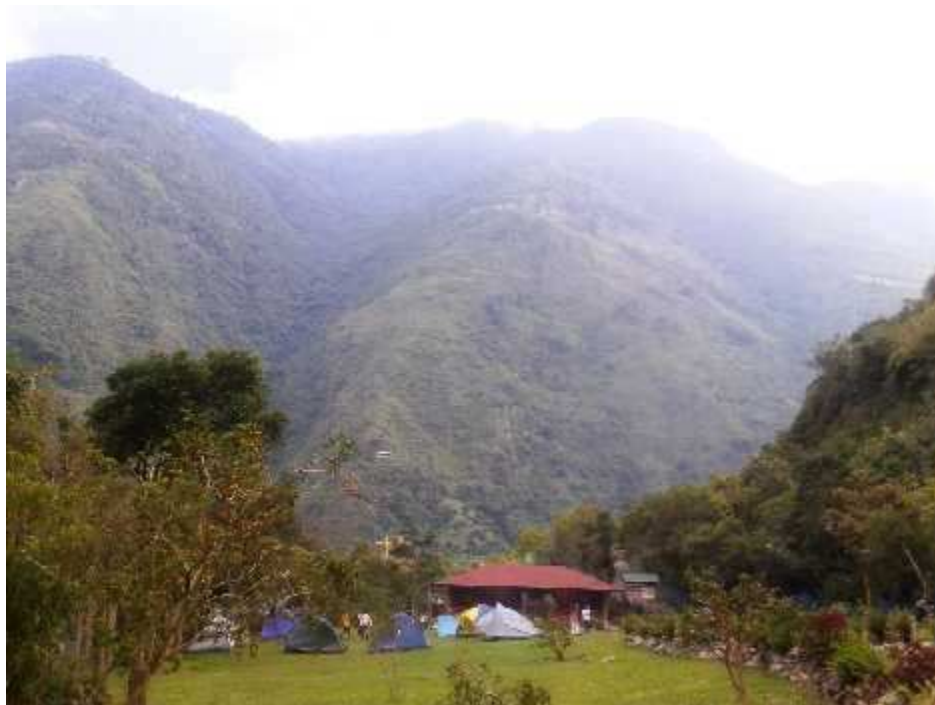


Grafico 7: Área de camping Parque natural de la familia (Tungurahua – Ecuador)

Fuente: Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (2015)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)



Grafico 8: Área de descanso en el Parque natural de la familia (Tungurahua – Ecuador)
Fuente: Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (2015)
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Accesibilidad

Se puede acceder por la vía a Baños ya que el parque se encuentra a solo 10 minutos del centro de la misma ciudad, es decir alrededor de unos 5 kilómetros de distancia. Actualmente la vía se encuentra en perfectas condiciones.



Grafico 9: Vía de acceso principal del Parque natural de la familia (Tungurahua – Ecuador)
Fuente: Fernanda Elizabeth García Herrera (2014)
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Paisaje

Compuesto por un paisaje natural rodeado de un majestuoso bosque montañoso y variedad de plantas de clima húmedo, el paisaje lo complementan los senderos y miradores decorados con coloridas plantas ornamentales, como la orquídea.

Existe un elemento contrastante en este parque natural un dique de gran proporción que recolecta una gran cantidad de agua proveniente del río Pastaza, desde otro punto de vista el dique le da un carácter de reconocimiento al lugar ya que sería fácil de recomendar o recordar debido a esta majestuosa obra de ingeniería.



Grafico 10: Paisaje y represa del Parque natural de la familia (Tungurahua – Ecuador)

Fuente: Fernanda Elizabeth García Herrera (2014)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Composición, Estructura, Equipamientos y Mobiliarios.

El Parque natural cuenta con un sendero de madera y caminos de tierra. Como ya se mencionó anteriormente consta con un dique o represa muy grande que sirve para recolectar agua del río Pastaza, sus obras menores están compuestas por materiales nobles como la madera y se aprovecha al máximo el ambiente y sus ecosistemas al mismo tiempo que se los conserva.

El Parque natural de la familia comprende los siguientes equipamientos y mobiliarios:

- Área para atención a Visitantes
- Amplio y seguro parqueadero
- Centro de información turística
- Mirador al Embalse de la Represa Agoyán
- Feria Artesanal
- Acuario
- Mini camping
- Granja Agroecológica
- Centro de interpretación Agroecológico
- Vivero demostrativo
- Terrazas de cultivos subtropicales
- Crianza de Truchas
- Sala de capacitación
- Camping
- Puente Santa Rosa
- Espacios verdes
- Área de picnic
- Eco paseo Agoyán
- Parque "La Ciénega"
- Recolector de desechos (tachos de basura).
- Panel de información.
- Senderos de madera y tierra natural.
- Bancas.
- Estanques de agua natural.



Grafico 11: Acuario y vivero del Parque natural de la familia (Tungurahua – Ecuador)
Fuente: Fernanda Elizabeth García Herrera (2014)
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)



Grafico 12: Área de picnic del Parque natural de la familia (Tungurahua – Ecuador)
Fuente: Fernanda Elizabeth García Herrera (2014)
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Conclusiones:

El Parque nacional de la familia Baños de Agua Santa (Tungurahua – Ecuador) es un proyecto ecológico y ambiental que cuenta con 16 hectáreas de terreno. Este lugar permite entrar en contacto con la naturaleza debido a la poca intervención del hombre en su territorio.

Este parque sirve como referente a la presente investigación debido a las características semejantes de las cuales están dotadas, sirven como centro de esparcimiento y recreación familiar, existe el contacto inmediato con la naturaleza, con el agua, su ecosistema y la armonía de sentirse conectado con el medio ambiente.

La presente investigación sustraerá los mejores criterios que fueron implantados en el parque natural de la familia, para después analizarlos, sintetizarlos, adaptarlos y finalmente aplicarlos a la respectiva propuesta de solución, que se sustenta en los principios de la identidad, conservación del medio ambiente, recuperación de espacio público, y el desarrollo turístico del medio rural.

CAPÍTULO 2

12. INFORMACIÓN BÁSICA

Contexto Macro: El sitio “Puerto Loor” se encuentra ubicado al SUR-OESTE de la Cabecera Cantonal de la ciudad Rocafuerte.



Grafico 13: Ubicación geográfica del sitio Puerto Loor

Fuente: Mapas Bing (SAS PLANET 2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Contexto micro: El balneario “Puerto Loor” se encuentra ubicado en el centro de la comuna formando parte del río Portoviejo.



Grafico 14: Ubicación geográfica del área de estudio (balneario Puerto Loor).

Fuente: Mapas Bing (SAS PLANET 2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Antecedentes Históricos:

Límites del contexto macro: sitio Puerto Loor:

Norte: Limita con la comuna del Horcón y la cabecera cantonal de Rocafuerte.

Sur: Limita con la comuna Sosote y comuna Valdés.

Este: Cabecera cantonal de Rocafuerte.

Oeste: Limita con la comuna Tierras Amarillas.

Límites del contexto micro: área de estudio (Balneario Puerto Loor):

Norte: Limita con la iglesia Sagrada Familia y la escuela Independiente.

Sur: Limita con la vegetación nativa del sitio.

Este: Tierras utilizadas para la agricultura.

Oeste: Tierras utilizadas para la agricultura.

Superficie.

La comuna "Puerto Loor" cuenta con una superficie de 3.43km² de área neta.

La presente investigación atenderá al perfil turístico que se asienta en las riberas y márgenes del sitio Puerto Loor, en una extensión de 440 metros lineales en los dos bordes del río Portoviejo con un ancho que va desde 60 a 120 metros, estimando algunas zonas aledañas para implementar algunos equipamientos que complementen el proyecto, ocupando un área de 31.019m² para intervención.

12.1. Aspectos físicos

12.1.1. Clima

De acuerdo con el Mapa Bioclimático del Ecuador, Rocafuerte está localizado en una región clasificada por Holdridge como Desértica Tropical. Según el mismo autor, la ciudad y su área de influencia se ubican en una región ecológica clasificada como monte espinoso tropical (INAMHI, 2000).

La temporada seca está prevista desde mayo a noviembre donde acumula una precipitación lluviosa de 26.4mm total y durante los meses de lluvias de diciembre hasta abril acumula un total de 415.3mm de precipitación, dando un sumatorio total de 441.7mm de precipitación lluviosa media anual (CLIRSEN-MAGAP, 2012).

12.1.1.2. Temperatura y humedad

El cantón Rocafuerte, consta con dos estaciones atmosféricas, el invierno empieza en el mes de diciembre hasta el mes de abril conteniendo una temperatura media acumulada de 25. 8°C su, el verano comprendido desde el mes de mayo a noviembre comprende una temperatura media de 24.7°C. Dando un total de temperatura media anual de 25. 3°C (CLIRSEN-MAGAP, 2012).

12.1.1.3. Topografía

La forma del terreno a intervenir es lineal e irregular, su topografía es poco accidentada en los márgenes y consta con varias planicies a lo largo del terreno, pero tiende a ser irregular con pronunciadas curvas de nivel que se presentan descendentemente en los taludes que conforman las riberas en sus dos bordes, es evidente la erosión que presenta el suelo en las riberas del río Puerto Loor debido al mal uso que se le ha venido dando desde hace varios años.



Grafico 15: Cartografía topográfica del área de estudio (balneario Puerto Loor).

Fuente: Google Eart (Global Mapper 2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

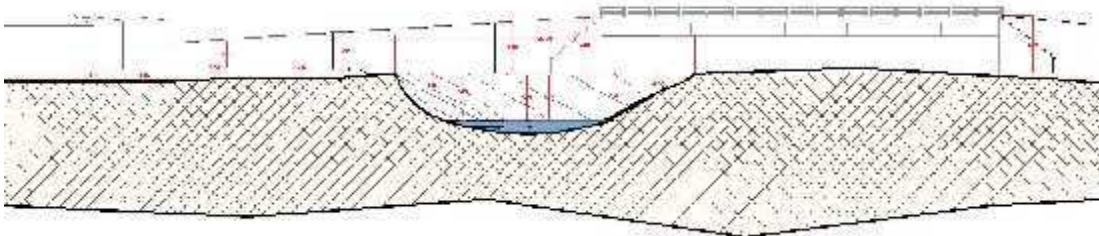


Grafico 16: Sección topográfica del área de estudio (balneario Puerto Loor, Margines y Riberas).

Fuente: Análisis de campo territorial.

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.1.4. Paisaje.

El paisaje del sector es netamente natural, ya se nombró anteriormente debido a su ubicación rural o de campo ofrece una vista y confort amigable, debido a que está íntimamente relacionado con el rio, sus vistas, la vegetación, naturaleza y ruralidad algo que es beneficioso para el desarrollo de proyectos de desarrollo turístico.



Grafico 17: Vegetación del área de estudio (balneario Puerto Loor).
Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.1.5. Vegetación del sector.

La vegetación es abundante debido a su ubicación rural, entre las principales plantas autóctonas o nativas se encuentran arboles frutares tales como: palmeras de coco, arboles de mango, plantaciones de cacao, y platanales. Se los agrupara territorialmente en el siguiente gráfico.

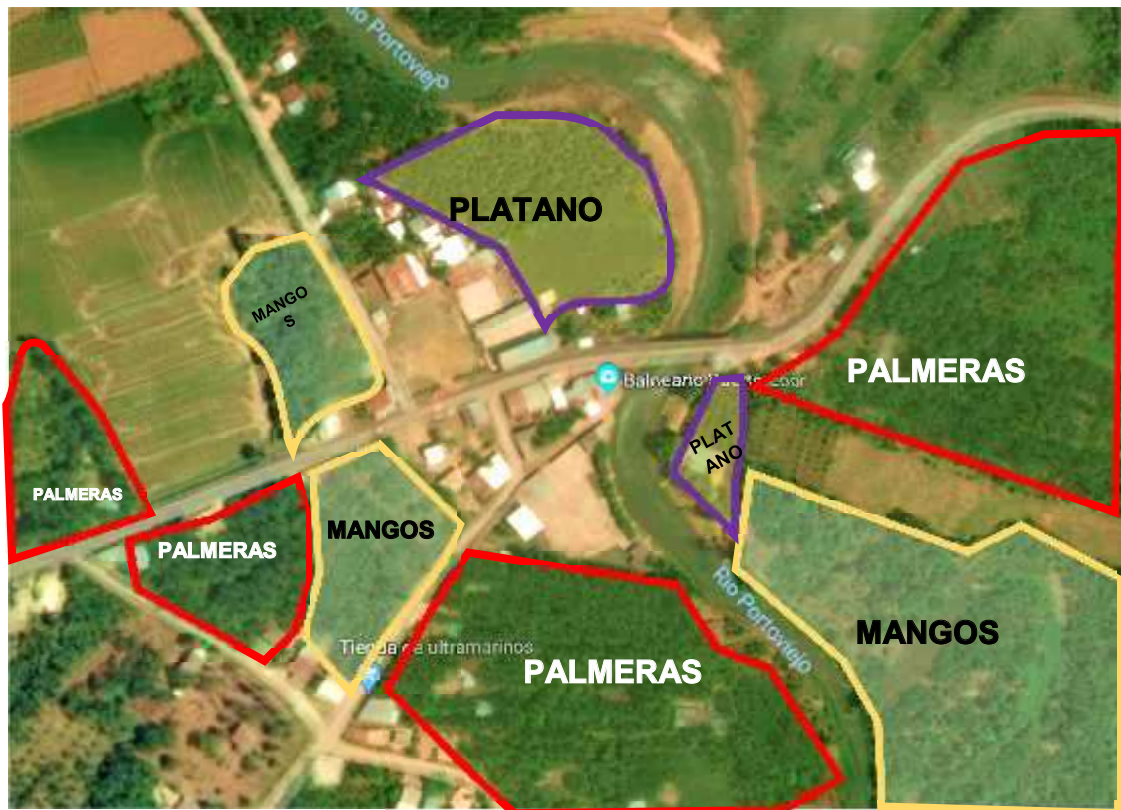


Grafico 18: Agrupamiento por tipo de vegetación del (balneario Puerto Loor).
Fuente: Google Mapas. (2017)
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.1.6. Riesgos naturales.

El principal riesgo que presenta el sector del balneario es de inundación ya que en épocas lluviosas el nivel del agua del río tiende a subir hasta 30 centímetros por encima de los márgenes en zonas más bajas, y a borde de superior de ribera en zonas más altas, como se presenta en el siguiente gráfico.



Grafico 19: Cartografía mapa de inundación del área de estudio (balneario Puerto Loor).

Fuente: (Mapa de riesgo Puerto Loor 2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)



Grafico 20: Registro de la inundación más fuerte de los últimos 15 años del área de estudio (balneario Puerto Loor).

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.2. Aspectos Antrópicos.

12.1.2.1. Uso del suelo

El uso del suelo que comprende al sitio puerto loor está determinado en la siguiente clasificación: suelo rural de producción, suelo rural para aprovechamiento extractivo, suelo rural de expansión humana y suelo rural de protección.



Grafico 21: Mapa de uso de suelo del área de estudio (balneario Puerto Loor).
Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.2.1.1. Balneario

El balneario de agua dulce cuenta con un aproximado de 25 a 35 metros de ancho entre riberas y unos 450 metros lineales de largo, aprovechado por los turistas y residentes para distraerse luego de una larga semana de trabajo, ya que es más visitado los fines de semana y por consiguiente feriados.

En su ribera oeste cuenta con 2 escalinatas que ayudan al descenso del turista para así lograr tomar un buen baño de agua fresca, Adyacente a las riberas, se ubican cabañas y restaurantes que ofrecen comita típica manabita.

12.1.2.1.2. Turismo

Alrededor de 200 personas acuden al balneario entre semanas, de 200 a 400 turistas visitan el balneario los fines de semana, y de 3000 a 4000 personas acuden al sitio en feriados, cabe recalcar que el balneario es

disfrutado por personas de todo tipo de edad comprendida desde niños en brazo hasta adultos mayores, es por eso que no existe un grupo meta definido y se planea abarcar las necesidades de todo tipo de persona independiente de su edad.



Grafico 22: Turismo de fin de semana en el Balneario Puerto Loor.

Fuente: John Jairo Ugalde Cedeño (2012)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel

12.1.2.1.3. Aspecto socio – Económico.

Según el último censo de población realizado entre agosto y septiembre del año 2017 por parte de GAD Rocafuerte, Consejo Provincial de Manabí, Consejo de participación ciudadana y CNE, existen 1.248 habitantes en el sitio Puerto Loor y a su vez están repartidas entre sí en núcleos familiares totales de 404 familias, siendo este último valor la población total utilizada en el análisis de población y muestra.

Los habitantes del sitio se dedican en una gran parte a la agricultura y el comercio de productos agrícola, otro porcentaje trabajan fuera del cantón e incluso fuera de la provincia, un pequeño porcentaje se dedica a ejercer sus

profesiones, y alrededor de unas 25 familias se dedican a ofrecer servicios diversos (formales e informales) a los turistas que visitan el balneario del río Puerto Loor, pero no solo ellos son los aprovechan la acogida de los turistas para vender sus productos.

Existen otras personas que llegan al balneario de forma informal a vender otra clase de productos, siendo estos los causantes de una mayor invasión del área de los márgenes del río y contribuyen al aumentando de la insalubridad del sitio, ya que no se preocupan por recoger los desperdicios que generan sus ventas, este comercio informal debe ser controlado o eliminado, como lo comprueba la encuesta realizada en la fase de diagnóstico situacional en la pregunta 5, ver detalle en la *tabla 5 y el grafico 38 en pág. 57*



Grafico 23: Habitante de sitio Puerto Loor ofrece el servicio de venta de Panes de almidón.

Fuente: El Diario.ec (2015)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.2.2. Morfología del sector

12.1.2.2.1. Equipamientos

En el sitio Puerto Loor existen equipamientos comunitarios dentro del área de estudio que forman parte del entorno construido tales como la escuela

Independiente, la iglesia de la Sagrada Familia, sede del Seguro Social Campesino, vías, caminos, redes de abastecimiento, cabañas que ofrecen servicios, y áreas libres adoquinadas y de tierra en los márgenes del río Portoviejo en el balneario Puerto Loor y en la explanada del atrio de la iglesia, pero en general todos estos equipamientos presentan deficiencias y degradación, y se presentan incompletos en la mayoría de sus casos, tal como lo comprueba la encuesta realizada en la fase de diagnóstico situacional en la pregunta 10, ver detalle en la *tabla 10 y el grafico 43 en pág. 62*

12.1.2.2.2. Tejido vial.

El sector cuenta con un tejido vial irregular ya que todos estos caminos a excepción de la vía que conecta con la cabecera cantonal de la ciudad de Rocafuerte no han sido planificados.



Grafico 24: plano de la estructura vial del sitio Puerto Loor.

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.2.2.2.1. Vías y accesos.

La vía principal que une el sitio Puerto Loor con la cabecera cantonal de la ciudad de Rocafuerte y la ciudad de Portoviejo está constituida por una capa de carpeta asfáltica, esta vía actualmente fue tratada en los últimos meses del año 2017, se le fue aplicada una nueva capa de asfalto, los caminos vecinales están constituidos en su mayoría por material de mejoramiento sub base, otros son simples caminos de tierra.



Grafico 25: Vía asfaltada que conecta el sitio Puerto Loor con la cabecera Cantonal de Rocafuerte.

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.2.2.2.2. Aparcamiento

El sector no cuenta con un área de aparcamiento definido, se improvisa los márgenes del río como estacionamientos, y en feriados se utiliza los bordes de la vía principal para aparcar los vehículos, creando de esta forma congestión vial, como lo comprueba la encuesta realizada en la fase de diagnóstico situacional en la pregunta 4, ver detalle en la *tabla 4 y el grafico 37 en pág. 56*

12.1.2.2.3. Transporte público

La cooperativa de transporte Rocafuerte es la única línea de transporte público de buses que brinda el servicio a los moradores del sitio Puerto Loor, también las cooperativas de taxi y transporte mixto de camionetas TRANSROCATAXI y AUXITRANSA, brindan el servicio de fletes desde la cabecera cantonal hasta las comunas rurales siendo este el caso del sitio Puerto Loor.



Grafico 26: Paso de la cooperativa de Trans. Rocafuerte por Puerto Loor hasta la cabecera Cantonal de Rocafuerte.

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.2.2.3 Espacios públicos y de recreación

El sector no cuenta con un tratamiento de espacios públicos y de recreación definidos, solo los márgenes y riberas del río Portoviejo son considerados como áreas libres y despejadas para poder realizar actividades de recreación y esparcimiento, considerando también el patio o explanada de la iglesia de la Sagrada Familia como un área libre, el estado de estos espacios fue considerado en la encuesta realizada en la fase de diagnóstico situacional de la pregunta 3, ver detalle en la **tabla 3** y *el grafico en 36 pág. 55*



Grafico 27: Adoquinado de uno de los márgenes en el balneario Puerto Loor.

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Las plazas o escenarios de uso público no cuentan con un adecuado tratamiento, por lo tanto, el estado de estos es precario, como lo comprueba la encuesta realizada en la fase de diagnóstico situacional en la pregunta 8, ver detalle en la *tabla 8 y el grafico 41* pág. 60



Grafico 28: Explanada de la Iglesia del sitio Puerto Loor.

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.2.2.4. Establecimientos de servicios (restaurantes-cabañas)

En el sector existen un número determinado de cabañas que brindan servicios que ofrecen comidas típicas del campo, tales como: caldo y seco de gallina criolla, empanadas, morcilla, fritadas, corviches, majada, entre otros, pero estos establecimientos se encuentran en un estado de vetustez, como lo comprueba la encuesta realizada en la fase de diagnóstico situacional en la pregunta 1, ver detalle en la *tabla 1 y el grafico 34 pág. 53*



Grafico 29: vista del estado de las cabañas de servicios, y restaurante.

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

La ubicación de estas cabañas está dada arbitraria a lo largo de los dos márgenes del río Portoviejo, obstruyendo en parte la vista del paisaje natural y la circulación de los turistas en su amplio recorrido por los márgenes de río, como lo comprueba la encuesta realizada en la fase de diagnóstico situacional en la pregunta 2, ver detalle en la *tabla 2 y el grafico 35 pág. 54*



Grafico 30: Ubicación de las cabañas de servicios, y restaurantes a orillas de las riberas y márgenes del rio Portoviejo.

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.2.2.5. Vivienda

La mayoría de las viviendas están construidas con ladrillo, Hormigón, mampostería y cubiertas de planchas de zinc construidas empíricamente por los maestros albañiles sin la supervisión de algún técnico constructor, a raíz del terremoto que sacudió la provincia de Manabí y Esmeraldas el 16 de abril del 2016 se evidencio que las viviendas construidas anteriormente en el sitio Puerto Loor por el MIDUVI carecían de calidad en la construcción ya que muchas de estas cayeron durante los movimientos telúricos y otras quedaron con serias afectaciones estructurales que conllevaron el derrocamiento de las mismas debido al riesgo que significaban.

Varios meses después del evento sísmico el MIDUVI empezó a construir algunas viviendas que fallaron o fueron derrocadas, pero esta vez lo hizo con un sistema constructivo diferente en donde se evidencia el uso de paneles prefabricados de láminas de acero galvanizado con núcleos de

poliestireno expandido, pero hasta el momento no han podido cubrir el número de viviendas que propusieron construir.

De acuerdo a los resultados del censo el 88.9% de los habitantes tienen casa propia.



Grafico 31: Estado de las viviendas del sitio Puerto Loor.

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)



Grafico 32: Viviendas reconstruidas por el MIDUVI después del Terremoto del 16 de abril del 2016 en el sitio Puerto Loor.

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.2.2.6. Servicios e infraestructura

Los servicios e infraestructuras básicas en general del sitio puerto loor no son de óptima calidad, e incluso se encuentran incompletos, lo que genera un nivel de satisfacción muy bajo para los habitantes del sitio, tal como lo comprueba la encuesta realizada en la fase de diagnóstico situacional en la pregunta 9, ver detalle en la *tabla 9 y el grafico 42* pág. 61

12.1.2.2.7. Redes eléctricas

El sitio Puerto Loor cuenta con un abastecimiento de 96.4% de dotación de electricidad a viviendas, esto quiere decir que se el nivel de satisfacción en este servicio es muy bueno y está muy cerca de ser cubierto en su totalidad, también cuenta con la infraestructura adecuada para poder seguir distribuyendo las redes una vez se expanda la zona de expansión.



Grafico 33: Plano de redes de energía eléctrica del sitio Puerto Loor.

Fuente: Rodríguez José Manuel (2017)

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

12.1.2.2.8. Alumbrado público

La calidad del alumbrado público es regular acotando que existe dicho alumbrado bordeando la vía principal y ciertos sectores de los caminos vecinales, dando como resultado un 66.4% de alumbrado público en las zonas habitadas.

12.1.2.2.9. Red de agua potable

El sitio cuenta con una red de tuberías para el abastecimiento de agua potable que fue gestionado y construido por la ONG Plan Internacional para posteriormente entrar a la lista de comunas que son beneficiadas con la dotación de este servicio, un total de 77.01% de viviendas tiene acceso a este servicio.

12.1.2.2.10. Red de aguas servidas

El sitio en general no cuenta con una red de alcantarillado sanitario, debido a esta faltante las viviendas cuentan con la construcción de pozos sépticos individuales.

12.1.2.2.11. Recolección de desechos

El sector cuenta con este servicio que es brindado por el GAD Rocafuerte teniendo una ruta de recolección de los desechos 2 veces por semana, un 38.50% de viviendas gozan de este servicio.

12.2. Tabulación de la información.

Pregunta 1. ¿Cuál es el estado de los establecimientos de servicio (cabañas) que se ubican en los márgenes del río Portoviejo en el sitio Puerto Loor?

TABLA N°1

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	3	1.52
Muy Bueno	21	10.66
Bueno	84	42.64
Malo	57	28.93
Insuficiente	32	16.24
TOTAL	197	100.00

Tabla: 1

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)



Gráfico 34: Porcentaje de pregunta 1

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Análisis comparativo

De los habitantes encuestados de la comunidad de Puerto Loor, el 43% asevera que el estado de los establecimientos de servicio (cabañas) del balneario de Puerto Loor es bueno, mientras que cerca del 30% indica que el estado de las mismas es malo.

Mediante la técnica de observación que realizó el autor de esta investigación pudo constatar que los establecimientos de servicios en el balneario se encuentran en mal estado.

Pregunta 2. Elija la opción según corresponda ¿Cómo considera la ubicación de los establecimientos de servicios que se asientan en el balneario?

TABLA N°2

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	0	-
Muy Bueno	12	6.09
Bueno	48	24.37
Malo	102	51.78
Insuficiente	35	17.77
TOTAL	197	100.00

Tabla: 2

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

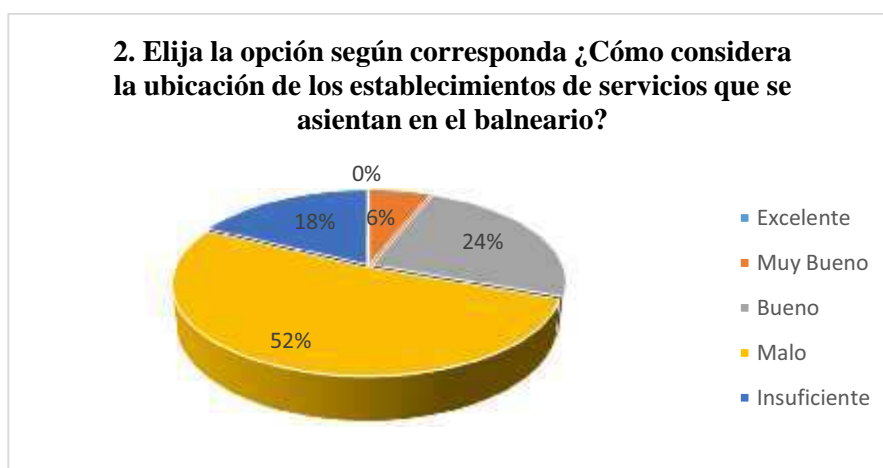


Gráfico 35: Porcentaje de pregunta 2

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Análisis comparativo

De la población encuestada una importante 52% considera que la ubicación de los establecimientos de servicios es mala, apenas un 24% indica que la ubicación de las mismas es buena.

De acuerdo con el análisis personal, el autor identificó que la ubicación de los establecimientos de servicio es mala, como lo comprueba la respuesta de la mayoría de los encuestados que dan aval del resultado.

Pregunta 3. ¿Cuál es el estado de los espacios públicos y recreativos que posee el sitio Puerto Loor?

TABLA N°3

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	0	-
Muy Bueno	0	-
Bueno	0	-
Malo	111	56.35
Insuficiente	86	43.65
TOTAL	197	100.00

Tabla: 3

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

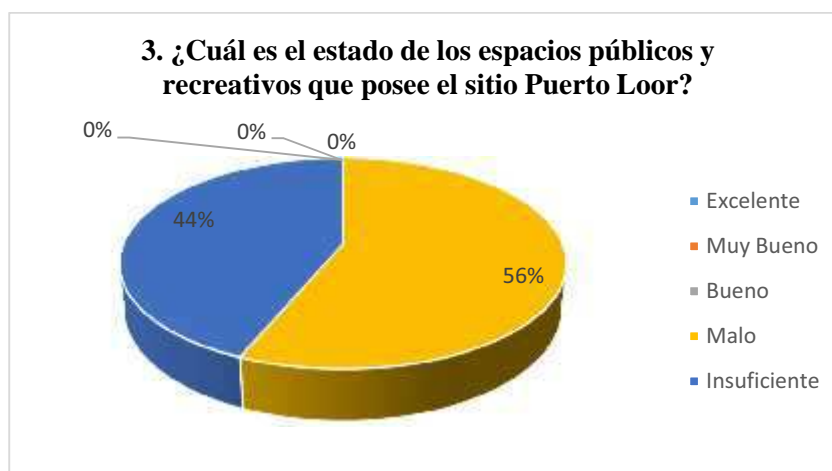


Gráfico 36: Porcentaje de pregunta 3

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Análisis comparativo

De los habitantes encuestados sobre el estado de los espacios públicos y recreativos del sitio Puerto Loor un 56% indica que se encuentran en mal estado, y para el 44% restante son insuficientes.

En la respectiva investigación el autor pudo comprobar que los espacios públicos en el sitio Puerto Loor son insuficientes, debido a que no cuentan con los concernientes espacios.

Pregunta 4. ¿Cómo es el servicio de aparcamientos de vehículos que existe en el balneario?

TABLA N°4

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	0	-
Muy Bueno	0	-
Bueno	13	6.60
Malo	165	83.76
Insuficiente	19	9.64
TOTAL	197	100.00

Tabla: 4

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)



Gráfico 37: Porcentaje de pregunta 4

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Análisis comparativo

De los habitantes encuestados de la comunidad de Puerto Loor, predominantemente el 84% indica que el servicio de aparcamientos de vehículos (estacionamientos) en balneario de Puerto Loor es malo, mientras que un estimado del 10% indica que el estado del mismos es insuficiente.

La investigación de campo realizada por el autor afirma que las áreas para estacionamientos son insuficientes, ya que no se cuenta con una playa de estacionamiento que brinde el respectivo servicio.

Pregunta 5. ¿Cree usted que deba darse la práctica del comercio informal en el balneario?

TABLA N°5

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	0	-
No	171	86.80
A veces	26	13.20
TOTAL	197	100.00

Tabla: 5

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

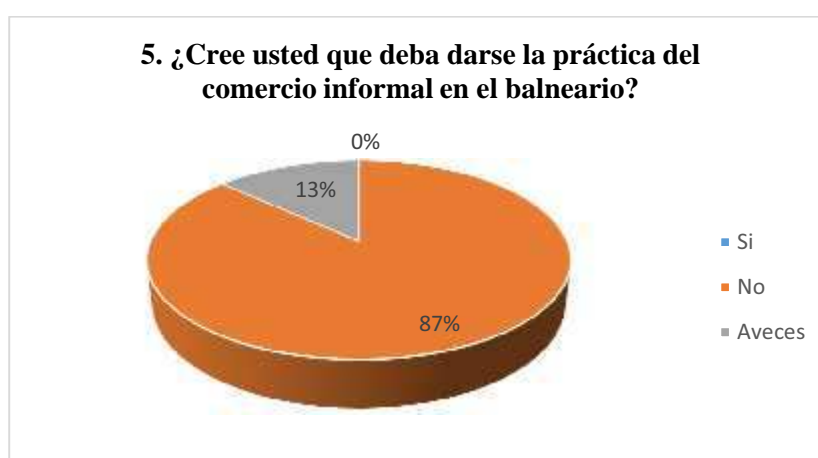


Gráfico 38: Porcentaje de pregunta 5

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Análisis comparativo

De los habitantes encuestados de la comunidad de Puerto Loor, predominantemente el 87% indica que no debe darse la práctica del comercio informal, mientras que un 13% indica que se debería realizar a veces o de vez en cuando.

Durante la etapa de estudio de esta investigación se ha llegado a una decisión de no dejar que se practique el comercio informal, esta práctica en gran parte es causante de la insalubridad del balneario, al no controlar la recolección de desechos orgánicos, plásticos o basura en general.

Pregunta 6. ¿Considera usted que los vendedores ambulantes afectan a la economía del comercio formal?

TABLA N°6

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	43	21.83
No	84	42.64
A veces	70	35.53
TOTAL	197	100.00

Tabla: 6

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)



Gráfico 39: Porcentaje de pregunta 6

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Análisis comparativo

De la población encuestada un 43% considera que los vendedores ambulantes no afectan a la economía del comercio formal o establecido, mientras un 35% señalan que a veces su economía se ve afectada por estos vendedores ambulantes.

El autor pudo comprobar que los vendedores ambulantes no afectan a la economía de los comerciantes formales, debido a que los ambulantes ofrecen otra clase de productos o bisuterías.

Pregunta 7. ¿Cuál es el estado de los espacios en los cuales se genera la interacción social?

TABLA N°7

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	0	-
Muy Bueno	0	-
Bueno	23	11.68
Malo	93	47.21
Insuficiente	81	41.12
TOTAL	197	100.00

Tabla: 7

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

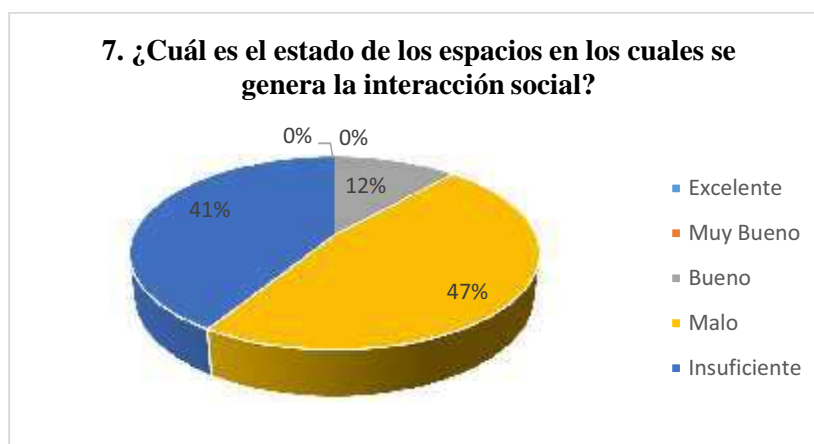


Gráfico 40: Porcentaje de pregunta 7

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Análisis comparativo

Del total de la población encuestada en esta investigación el 47% considera que el estado de los espacios donde se genera la interacción social es malo, mientras un 41% indica que estos espacios son insuficientes.

De acuerdo a la investigación de campo realizada por el autor, el estado de estos lugares es malo debido a que no cuentan con los equipamientos y mobiliarios necesarios para interactuar cómodamente entre personas.

Pregunta 8. ¿Cuál es el estado de los escenarios o plazas públicas que generan la libre expresión cultural o artística de los pobladores o visitantes?

TABLA N°8

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	0	-
Muy Bueno	0	-
Bueno	25	12.69
Malo	107	54.31
Insuficiente	65	32.99
TOTAL	197	100.00

Tabla: 8

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

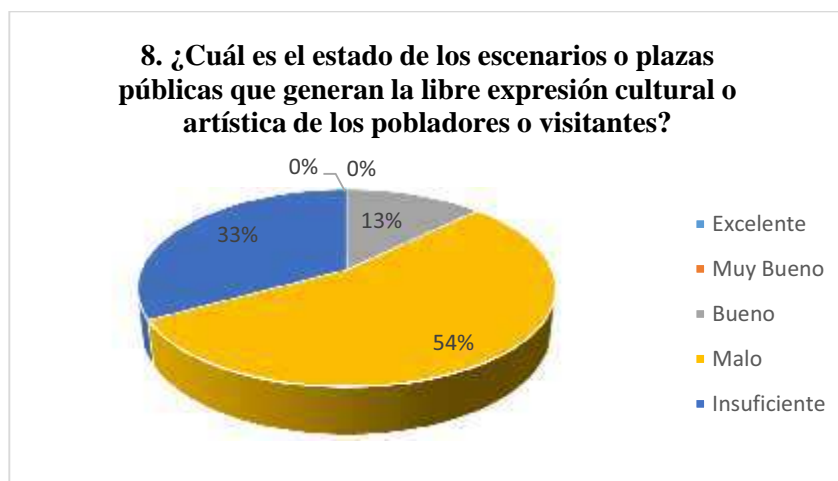


Gráfico 41: Porcentaje de pregunta 8

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Análisis comparativo

Del total de la población encuestada en esta investigación el 54% considera que los escenarios o plazas públicas en el sector se encuentran en mal estado, por otra parte, el 33% de los encuestados indica que estos espacios son insuficientes.

Al aplicar la técnica de observación por parte del autor, se pudo comprobar que los espacios como escenarios o plazas públicas son insuficientes, ya que no se cuenta con ellas.

Pregunta 9. ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los servicios e infraestructura básicos que existen en el sitio?

TABLA N°9

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	0	-
Muy Bueno	0	-
Bueno	0	-
Malo	49	24.87
Insuficiente	148	75.13
TOTAL	197	100.00

Tabla: 9

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

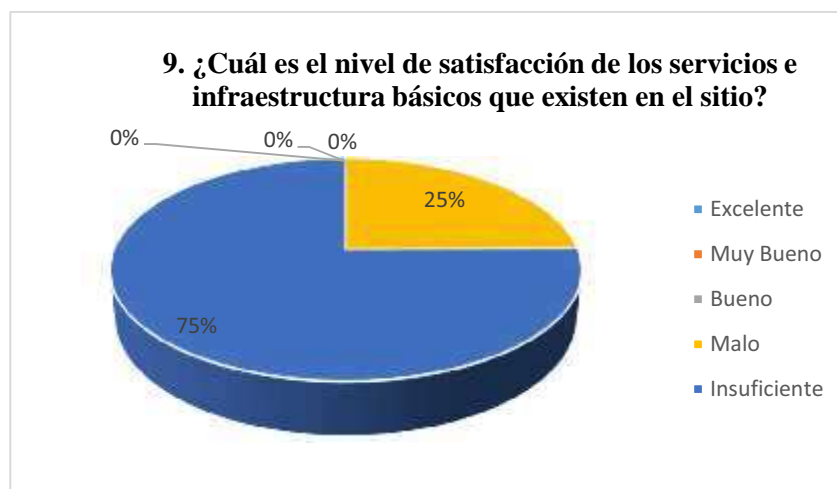


Gráfico 42: Porcentaje de pregunta 9

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Análisis comparativo

De los habitantes encuestados de la comunidad de Puerto Loor, el 75% indica que los servicios e infraestructuras básicas existentes en el sitio son insuficientes, mientras otro 25% de los pobladores encuestados indica que el estado de las mismas es malo.

El autor en su investigación constató la precariedad de los servicios e infraestructuras básicas dándole un calificativo de insuficientes por su condición de irregularidad.

Pregunta 10. ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los equipamientos que existen en el sitio?

TABLA N°10

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Excelente	0	-
Muy Bueno	0	-
Bueno	0	-
Malo	13	6.60
Insuficiente	184	93.40
TOTAL	197	100.00

Tabla: 10
Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)



Gráfico 43: Porcentaje de pregunta 10
Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Análisis comparativo

De los habitantes encuestados de la comunidad de Puerto Loor, el 93% indica que los equipamientos son insuficientes, y un 7% de los pobladores encuestados indica que el nivel de satisfacción de los equipamientos es malo.

En el trabajo de campo el autor pudo comprobar que los equipamientos en el sector son insuficientes, ya que no existen y es así como lo refleja también la tabulación de resultados.

12.3 Interpretación de resultados.

Los resultados interpretados de la información básica del sector y de su diagnóstico situacional son los siguientes:

Primero, resaltar la ubicación del sector como un polo de desarrollo turístico que no ha sido explotado en la actualidad, compuesto por un paisaje natural por excelencia en donde se implantan viviendas típicas del campo, el sitio dispone de un clima desértico tropical, con una topografía en su mayoría regular poco accidentada, y compuesto de gran cantidad de vegetación.

Segundo, la infraestructura y los equipamientos básica del sector no son ideales, hablando propiamente de las redes de agua potable que suelen fallar muy a menudo en su dotación, y el alumbrado público no es óptimo, reconociendo que no existe un sistema de alcantarillado sanitario, el transporte es muy irregular ya que al no haber más líneas de transporte público que brinden el servicio este no tiene horario fijo.

Por otro lado, los caminos del sector son de tierra excepto la vía principal que cuenta con tratamiento de carpeta asfáltica, también cuenta con recolección de desechos dos días por semana, y las redes de tendido eléctrico son muy aceptables. Con respecto a los equipamientos públicos solo se cuenta con la escuela Independiente que está dentro del área de influencia del proyecto.

Tercero, para poder aplicar los instrumentos de recolección de datos se encuestaron a 197 personas que son cabeza de familia que habitan en el sitio Puerto Loor, cada uno de ellos escogidos mediante el método probabilístico de la tabla de números aleatorios.

Cuarto, los resultados obtenidos en la investigación favorecen notablemente para poder llevar acabo la alternativa de solución que comprende el parque lineal en las riberas y márgenes del rio Portoviejo del sitio Puerto Loor del cantón Rocafuerte, constando con el instrumento de recolección de información como sustento y base para poder atender las necesidades presentes en el balneario del sitio Puerto Loor.

12.4 Pronostico.

Habiendo realizado el diagnostico situacional del sector donde se plantea realizar una alternativa o propuesta arquitectónica de parque lineal sobre las riberas y márgenes del rio, hay que considerar cuales serían las repercusiones que tendría esta problemática de no ser atendida.

Las posibles repercusiones que se darían en el sector estudiado serian, la destrucción de los espacios naturales (flora y fauna), la contaminación del rio y la insalubridad de sus riberas y márgenes, el progresivo desorden y deterioro en los márgenes y riberas pertenecientes al rio, la implantación desmedida y vetustez de las cabañas en el balneario.

Aumentaría el área no servida de espacios públicos y recreación, seguirían congestionándose las vías de acceso debido a la carencia de espacios de aparcamientos, aumentaría la desconformidad de los habitantes con los servicios e infraestructuras básicas precarias, además de la consecutiva carencia de equipamientos públicos, y cada vez más se perdería el valor turístico del sitio Puerto Loor como balneario de agua dulce.

12.5 Comprobación de idea planteada.

Variable	Indicador	Parámetro	Resultado
Desorden espacial en las riberas y márgenes.	Cabañas emplazadas desordenadamente en los márgenes del río.	De la población encuestada un importante 52% considera que la ubicación de los establecimientos de servicios es mala.	Inconformidad de los moradores ya que en su mayoría opinan el no estar satisfechos con lo habitual.
	Precariedad de las áreas recreativas y de espacios públicos.	El 56% de los encuestados indica que el estado de los espacios públicos en el sitio Puerto Loor es malo.	Los espacios públicos en el sector son insuficientes, debido a que los encuestados concuerdan que no satisfacen sus necesidades de esparcimiento y recreación.
	Congestión en las áreas de estacionamiento	De los habitantes encuestados de la comunidad de Puerto Loor, el 84% indica que el servicio de aparcamientos de vehículos (estacionamientos) en balneario es malo.	Existe congestión debido a la falta de este equipamiento, En feriados o fines de semana la vía principal colapsa por la invasión de vehículos en los accesos.
	Ocupación informal de los comerciantes ambulantes	De los habitantes encuestados de la comunidad de Puerto Loor, el 87% indica que no debe darse la práctica del comercio informal.	Los vendedores informales son causantes de la insalubridad del sector y de la menor captación de turistas en los locales formales.
	Inexistencia de áreas para interrelación social	El 47% considera que el estado de los espacios donde se genera la interacción social es malo y un 41% indica que estos espacios son insuficientes.	Los espacios de interacción social limitados y no cuentan con los debidos equipamientos urbanos.
	Calidad de las infraestructuras de comercio artesanal y gastronómico.	El 43% de los encuestados asevera que el estado de los establecimientos de servicio (cabañas) del balneario de Puerto Loor es bueno.	Más del 50% de los encuestados no están conformes con el estado de los establecimientos de servicios (cabañas).

Ocupación inadecuada de los territorios rurales.	Cumplimiento de políticas asignadas, pero no ajustadas al sector.	Se considera que la administración local cumple con sus políticas en un 65% pero estas políticas no se ajustan al medio rural.	Las autoridades no están prestando la debida atención a los problemas que se presentan en la zona rural.
	Estrategias no adecuadas en zonas rurales.	No se ha obtenido información sobre estrategias para zonas rurales en el cantón Rocafuerte.	No se ha obtenido información sobre estrategias para zonas rurales en el cantón Rocafuerte.
	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial inadecuado	El plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Rocafuerte es muy genérico, no redacta planes específicos para el sitio Puerto Loor.	El plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Rocafuerte no incluye programas específicos que generen desarrollo local.
	Inadecuada visión de desarrollo territorial del sitio.	La visión general que maneja la administración es muy conformista, no plantea metas de desarrollo, más si de cumplimiento de responsabilidades.	La visión de desarrollo del cantón Rocafuerte no contempla proyectos de desarrollo turístico en las zonas rurales.
	Inadecuados usos del suelo en zonas rurales.	Se desconoce mapas específicos de usos de suelo para las zonas rurales del cantón Rocafuerte.	La administración puede tener mapas de usos de suelo en zonas rurales, pero en el campo no se respeta lo impuesto por las ordenanzas.
	Satisfacción de los servicios básicos del sector.	De los habitantes encuestados de la comunidad de Puerto Loor, el 75% indica que los servicios e infraestructuras básicas existentes en el sitio son insuficientes.	Los servicios e infraestructuras básicas son precarios, los moradores están inconformes por las infraestructuras de abastecimiento de bienes públicos.
	Inexistencia de infraestructura básica requerida en el sector.		
	Equipamientos incompletos necesarios para habitar.	De los habitantes encuestados de la comunidad de Puerto Loor, el 93% indica que los equipamientos son insuficientes	No cuenta con equipamientos necesarios para poder ser explotado como polo de desarrollo turístico.
	Inexistencia de proyectos de desarrollo.	No se conoce de algún proyecto de desarrollo turístico en el sector.	Adolece del bajo interés de las autoridades con el fin de desarrollar proyectos de inversión.

Tabla: 11 Comprobación de la idea planteada

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

Una vez realizado los respectivos análisis y habiendo encontrado los debidos resultados con la realización de la matriz de análisis cualitativo, se ha llegado a comprobar la idea planteada que corresponde al siguiente fundamento: El desorden espacial en las riberas y márgenes de los ríos o áreas naturales es una consecuencia de la inadecuada ocupación de los territorios rurales.

Esta idea comprobada marca el punto de partida para el desarrollo de la propuesta arquitectónica de parque lineal en las riberas y márgenes del río Portoviejo en el sitio Puerto Loor del Cantón Rocafuerte.

CAPITULO 3

13. PROPUESTA.

13.1. Análisis del sistema arquitectónico.

13.1.1. Aspectos funcionales

La propuesta arquitectónica de Parque lineal Ecológico en las Riberas y Márgenes del río Portoviejo en el sitio Puerto Loor del cantón Rocafuerte está concebido como una solución a las necesidades del entorno, y no busca cambiar las funciones principales del sitio, ya que mantiene la idea de repotenciar al sector como un balneario natural que atraiga la mayor cantidad de turistas, pero esta vez con un proyecto que le de valor agregado a su relevancia.

La propuesta solo busca modificar las actividades que se han venido dando en el sector a través de los años como, por ejemplo: peatonalizar el área de la explanada en el margen oeste del río que actualmente se usa como parqueadero para los turistas.

Partiendo con el primer criterio funcional de accesibilidad conexión y circulación se propuso la instalación de amplios caminos y senderos de madera que permiten el paso fluido de tránsito peatonal a los visitantes, estos senderos han logrado conectar toda el área de estudio mediante nodos de conexión y rampas de circulación diagonal con una pendiente que no sobrepasa del ocho a diez por ciento de inclinación, convirtiendo al proyecto en una gran área de inclusión.

Funcionalmente se busca conectar las dos riberas mediante pasarelas o puentes de madera y caña, y evitar que los turistas deban pasar por el puente vehicular ya que esto se convierte en un riesgo debido a la estrechez del mismo.

Adicional a esto se propuso la implantación adecuada de cabañas o restaurantes fuera del área de circulación y descanso, permitiendo organizar las estructuras de caña guadua y madera con el fin de crear un orden en el

uso del espacio y controlar la insalubridad que se genera en el balneario mediante la erradicación del comercio informal y esto a la vez permite crear una vista armónica del ambiente y la naturaleza del sitio.

De igual manera se propuso la peatonización de un camino de tierra (sin nombre) que se plantea como un área denominada el Paseo Artesanal, compuesta por un sendero de madera que tendrá en sus costados dos espacios abiertos donde se expongan artesanías o productos del sector, por el cual se deba cruzar si se desea llegar al balneario por la parte Noroeste del proyecto, dando la ventaja de a los artesanos de exponer sus productos y aumentar la posibilidad de venta.

También se propuso la implantación estratégica de baterías sanitarias inclusivas para personas con capacidades especiales y personas con el correcto funcionamiento de sus capacidades motrices, se agregó un área de duchas en su exterior para el uso de los bañistas que tienen la necesidad de limpiarse una vez hayan salido del río.

De igual manera se propuso la implementación de una pequeña represa en el río que ayude a captar una cantidad considerable de agua, de esta forma se mantendrán dos niveles de agua en el río, uno poco profundo y otro con una profundidad relativamente mayor, la idea de la represa nació de la necesidad de los bañistas, ya que hay temporadas que el nivel del agua del río apenas es de aproximadamente cuarenta a cincuenta centímetros de altura desde el fondo del cauce.

Y por último se planteó la instalación de una torre de canoping que sirve como un Hito de atracción turístico en donde el visitante tendrá la oportunidad de vivir la experiencia de una actividad extrema sin la necesidad de ir a la Sierra o a la Amazonia ecuatoriana en donde esta práctica es común en sus actividades turística.

13.1.2. Aspectos formales

La forma estética de la propuesta está fundamentada bajo los principios del diseño de arquitectura bioclimático, en donde los materiales tradicionales y nobles para el medio ambiente son los protagonistas, la caña guadua es

autóctona del sitio Puerto Llor, adaptando cualquier estructura propuesta como un conjunto que nació en el lugar debido a su carácter vernáculo, la madera es el otro elemento que complementa a las estructuras de guadua, haciendo una comparación de criterios se podría decir que, la madera es para la guadua lo que el acero es para el hormigón.

Y por último la piedra se convierte en el tercer material que le da un carácter rustico y natural a la propuesta, concibiendo formas adecuadas al entorno que lo rodea.

13.1.3. Aspectos técnicos

Con la construcción del puente vehicular sobre el río Portoviejo en el sitio Puerto Llor en el año 2003 a 2004, se llevaron a cabo una serie de tratamientos mayores en taludes y márgenes para soportar los pilotes y cimientos de las aletas estructurales que soportan la carga estructural del puente.

Los muros de gaviones y las mallas talud contenientes de material pétreo que fueron instaladas hace ya casi quince años aún siguen perennes, a una de estas riberas se le vertió hormigón sobre la malla talud lo que dificultó por unos años el descenso en esta orilla, al tratarse las riberas con estos sistemas constructivos se dejaron taludes bastante inclinados y por ende al paso de unos cuantos años se procedió a construir tres pequeñas escalinatas para mejorar el descenso hasta el agua del río.

Con estos antecedentes determinantes y condicionantes se debieron tomar las debidas restricciones para desarrollar la presente propuesta.

Se planea recuperar las riberas con una malla talud de tejido expansivo que permita el desarrollo de vegetación en estas riberas erosionadas, también se plantea la incorporación de un sistema de descenso más flexible que las escalinatas ya existentes, mediante la creación de una red de rampas con madera de mangle para una alta resistencia a la humedad debido a las fuertes crecientes e inundaciones presentes en el sector.

Con respecto a los sistemas constructivos de las estructuras de madera y caña guadua se prevé utilizar los pertinentes cortes y anclajes en las estructuras hechas en guadua, y la aplicación de maderas de alta resistencia en los respectivos espacios y senderos que van a ser exigidos debido al constante flujo peatonal que espera tener el proyecto.

13.1.4. Aspectos ambientales

La propuesta arquitectónica está estrechamente vinculada con los criterios ambientales, ya que el parque lineal es de carácter ecológico, su diseño contempla un riguroso cuidado del medio natural, tratando de crear el menor impacto ambiental posible dentro del área de intervención, la composición física de los materiales aplicados en el diseño crea la relación armónica con el entorno, de esta forma no habrá un impacto visual contrastante que en su defecto creara un paisaje netamente natural.

Se plantea la recuperación de riberas mediante un mecanismo flexible de geotextil tejido de malla, que permite el crecimiento controlado de vegetación acorde a las características del entorno, esto permitirá controlar la erosión del suelo de los causes.

Se plantea la recuperación del suelo natural de uno de los márgenes del río en donde actualmente yace una explanada cubierta de adoquín, en donde se plantará vegetación autóctona y permita eliminar progresivamente la erosión del suelo de su estado actual.

Así mismo se contempla la creación de un espacio de aparcamiento natural, en donde no se va talar ningún árbol más bien se potenciará su crecimiento en áreas estratégicas donde los vehículos puedan quedar bajo su sombra, mediante estos aspectos se ha tratado de preservar el ambiente en el balneario del sitio Puerto Loor.

13.2. Subsistemas y componentes

SISTEMAS	SUBSISTEMAS	COMPONENTES
Estructural Y Constructivo	Cortes De Caña Guadua	Corte De Bisel
		Corte De Boca De Pescado
		Corte De Una Y Dos Orejas
	Anclajes Estructurales	Pernos
		Varilla Hilada
	Malla Talud	Malla Galvanizada
		Material Pétreo
		Hormigón
	Infraestructuras Básicas	Redes De AA.PP
Tuberías De Distribución		
Cajas De Revisión		
Redes De Energía Eléctrica		Línea De Media, Baja Media, Y Alta Tensión
		Transformadores
		Postes Y Luminarias
Espacios Públicos	Parque Lineal Ecológico	Senderos Y Áreas De Estar
		Cabañas O Restaurantes
		Mobiliario Ecológico
		Áreas Para Artesanías
		Baterías Sanitarias
		Represa
	Parque y Atrio De La Explanada De La Iglesia	Senderos
		Plaza Libre De Usos Múltiples
		Áreas Verdes
		Juegos Infantiles
		Atrio De La Iglesia
		Pileta

Vial	Tránsito De Transporte Vehicular	Vías De Acceso
		Áreas De Estacionamiento
	Tránsito Peatonal	Caminos, Aceras, Senderos

Tabla: 12 Subsistemas y componentes.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

13.3. Planes, programas, proyectos, estrategias, acciones.

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS, ACCIONES
Organización social	Participación comunitaria.	Desarrollar talleres de capacitación de servicios y atención a los visitantes, dirigido a los habitantes involucrados en la economía del sector turístico.	Realizar campañas informativas por medios de comunicación pertinentes sobre el desarrollo de los talleres de capacitación de servicios y atención a los turistas.
Redes de espacios públicos	Adecuación de espacios para circulación, esparcimiento y recreación.	Diseñar un parque lineal ecológico y áreas complementarias con sus respectivos equipamientos mobiliarios en el balneario del sitio Puerto Loor.	Realizar las gestiones adecuadas a las autoridades competentes mediante pedido de carácter de desarrollo comunitario.
De mejoramiento de infraestructura básica	Dotación de infraestructura y servicios básicos en el sitio.	Diseño de redes de abastecimiento e infraestructuras de servicios básicas	Realizar las gestiones adecuadas a las autoridades competentes

			mediante pedido de carácter de habitabilidad.
Ambiental	Manejo de desechos	Ubicar estratégicamente los contenedores de basura a lo largo del parque lineal ecológico para reciclar los desechos de acuerdo a su composición orgánica e inorgánica.	Realizar campañas de concientización sobre la vulnerabilidad del medio ambiente y la importancia del reciclaje y su práctica en la comunidad.
Vial	Re potenciamiento de la movilidad vehicular y peatonal.	Rediseñar el sistemas de movilidad vehicular y peatonal en el área de estudio.	Promover una cultura de movilidad responsable que respete el espacio público y al peatón.

Tabla: 13 Planes, Programas, proyectos, Estrategias, Acciones

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

13.4. Lógica de implantación de la propuesta.

La presente propuesta con cada uno de sus respectivos espacios y equipamientos que conforman un conjunto arquitectónico, han sido implantados de acuerdo a factores de solución con respecto a la lógica de las necesidades que determinó el estudio previo, que van a ser detallados a continuación.

Implantación General, sustenta su lógica de implantación debido al potencial área libre y al atractivo turístico del cual goza este sitio, pero los problemas del desordenado uso del espacio en sus riberas y márgenes a causa de un turismo empírico, fueron más determinantes para pensar implantar esta propuesta en la ya conocida área de estudio, también es lógico implantar una propuesta que busca recuperar riberas, en un sitio que por ahora presenta problemas de erosión.

Implantación de Cabañas (Restaurantes), sustenta su lógica de implantación fuera del área de circulación y esparcimiento para no crear problemas de movilidad en el recorrido de los turistas, estas lógicamente fueron emplazadas en zonas un poco más retiradas del borde del río para no crear barreras visuales que desvaloricen el paisaje natural de este sitio.

Implantación de Cabañas (Paseo artesanal), sustenta su lógica de implantación sobre una vía de tierra sometida a un tratamiento de peatonización que sirva como ente conector de paso desde la parada de buses hasta el parque lineal ecológico o balneario, su lógica es aprovechar el paso ineludible de los turistas para mostrar sus productos y así aumentar las posibilidades de venta de sus mercancías.

Implantación de las Baterías Sanitarias, su lógica de implantación obedece los criterios funcionales de relación entre áreas, es decir en una zona de convergencia entre al comercio artesanal y gastronómico fue implantado este equipamiento de servicios públicos.

Implantación de Pequeña Represa, su lógica de implantación obedece al sentido común más básico de cualquier analista racional, se implanta bajo el nivel del agua, es decir en el fondo del río y así poder retener una mayor cantidad de agua, gozando de un nivel adecuado para poder realizar la actividad principal del balneario, incluso en épocas secas.

13.5. Capacidad de la propuesta.

Espacio	Numero	Área (m²)	Normativa (m²/habitante)	Capacidad
Parque de la plaza del atrio.	1	1.753m ²	1.00m ²	1.753
Parque lineal ecológico	1	14.639m ²	1.00m ²	14.639
Cabañas (Restaurantes)	12	70.7m ²	3.00m ²	283
Cabañas (Artesanías)	2	71.5m ²	1.5m ²	48
Torre de tirolesa	1	16m ²	4.00m ²	4

Baños públicos	2	3.80m ²	1.90m ²	4
inclusivos.	2	5.75m ²	4.50m ²	2

Tabla: 14 Capacidad de la propuesta

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

La propuesta arquitectónica de parque lineal ecológico tendría una capacidad máxima de albergar a 16.754 personas, lo que nos dejaría como resultado un 1.85m² de parque por visitante.

13.6. Requerimientos normativos.

Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD)

CAPITULO VIII (RÉGIMEN PATRIMONIAL)

SECCIÓN CUARTA

REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LOS BIENES DE USO PÚBLICO Y AFECTADOS AL SERVICIO PÚBLICO.

En el artículo 432.- obras en riberas de ríos y quebradas.- excepcionalmente y siempre que sea para uso público, se podrá ejecutar, previo informe favorable de la autoridad ambiental correspondiente y de conformidad al plan general de desarrollo territorial, obras de regeneración, de mejoramiento, recreación y deportivas, en las riberas, zonas de remanso y protección, de los ríos y lechos, estero, playas de mar, quebradas y sus lechos, lagunas, lago; sin estrechar su cauce o dificultar el curso de las aguas, o causar daño a las propiedades vecinas.

Áreas verdes

Estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud han determinado que un buen hábitat está altamente vinculado con sus áreas o zonas verdes, tanto así que recomienda un mínimo de 9 m² de área verde por habitante, pero la medida idónea sería de aproximadamente 15 m², hay que recordar que la naturaleza no es área verde, el área verde es dotación

de vegetación a sectores que han perdido la posibilidad de albergar vegetación natural, entonces este argumento tiene la debida valides para aplicarlo en zonas rurales, siendo este el caso de la propuesta.

Accesibilidad y movilidad.

De acuerdo con las normas de arquitectura, la accesibilidad y movilidad es la capacidad que tiene un individuo para poder desplazarse de un punto a otro sin impedimento alguno independientemente de su estado, en terrenos o pendientes pronunciadas se recomienda la utilización de rampas inclusivas con un porcentaje que vaya de entre 8 a 10% de inclinación.

13.7. Requerimientos tecnológicos.

Zona	Espacio	Materiales			Eléctrico			Sanitario			Otros		
		Caña	Madera	Hormigón	110v	220 v	Trifásico	AA.PP	AA.SS	AA.LL	Video	Altavoz	Alarma
Zona de esparcimiento o recreativa	Parque de la plaza del atrio.	X	X	X		X		X		X	X	X	
	Juegos infantiles		X	X								X	
	Plaza libre usos múltiples			X		X							
	Parque lineal ecológico	X	X	X	X			X					
	Áreas verdes		X		X			X					
	Senderos		X		X							X	
	Áreas de estar	X	X	X	X								
	Represa		X	X									
	Pasarelas de conexión	X	X	X	X								
Torre de	X	X	X	X							X		

	Canoping												
Zona comercial	Cabañas (Restaurantes)	X	X	X		X		X			X	X	
	Cabañas (Artesanías)	X	X	X	X			X			X	X	
Zona de servicios	Baños públicos inclusivos.	X	X	X	X			X					X

Tabla: 15 Requerimientos tecnológicos.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

13.8. Requerimientos de equipamiento.

Equipamiento	Función	Espacio	Equipos mobiliarios	Nº	Fijo	Móvil
Parque de la plaza del atrio	Este equipamiento tiene un carácter función de recreación activa con otra clase de actividades desvinculadas al parque ecológico.	Juegos infantiles	Luminarias		X	
			Colectores de basura		X	
			Bancas		X	
			Columpios	1	X	
			Sube y baja	1	X	
			Res-baladillas	1	X	
		Plaza libre usos múltiples	Caseta de escaleras	1	X	
			Luminarias		X	
			Colectores de basura		X	
		Áreas verdes	Bancas		X	
			Pérgolas		X	
			Pileta	1	X	
			Luminarias		X	
		Senderos	Luminarias		X	

			Colectores de basura		X	
Parque lineal ecológico	Este equipamiento cumple funciones diferentes al parque de la plaza del atrio, más vinculado con la naturaleza y la relación directa con el río y el descanso complementado con actividades pasivas.	Áreas de estar	Luminarias		X	
			Colectores de basura		X	
			Bancas		X	
			Pérgolas		X	
		Represa	Luces led		X	
		Senderos	Luminarias		X	
			Colectores de basura		X	
			Rampas		X	
		Pasarelas de conexión de las dos riberas	Luminarias		X	
			Rampas		X	
			Pérgolas		X	
		Torre de Canoping	Luminarias		x	
			Luces led		x	
			Arnés y línea de esfuerzo	2	x	
		Cabañas (Restaurantes)	Luminarias		X	
			Sillas			X
			Mesas			X
			Mesones		X	
			Barra de atención		X	
			Colectores de basura		X	
Cabañas (Artesanías)	Luminarias		X			
	Sillas			X		
	Mesones			X		
	Colectores de basura		X			
Baños públicos inclusivos.	Luminarias		X			
	Pérgolas		X			
	Colectores de basura		X			

Tabla: 16 Requerimientos de equipamientos
Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Rodríguez José Manuel (2017)

13.9. Pre factibilidad de la propuesta.

13.9.1 Pre factibilidad técnica.

Se prevé la pre factibilidad técnica de la propuesta desde un punto de vista positivo, ya que este proyecto ecológico es construible al cien por ciento, sabiendo que los materiales de construcción de sus principales estructuras son caña guadua, madera, piedra y un pequeño porcentaje de hormigón.

Tiende a ser una propuesta de construcción realista, ya que la mayoría de estos materiales nobles son autóctonos del sitio y son muy fáciles de conseguir, a excepción de la madera, pero existen varios aserraderos en un radio de 3 kilómetros, que tiene a la venta madera de excelente calidad justo para esta clase de trabajos.

Por otro lado, existen varias personas que habitan en el sitio Puerto Loor que se han dedicado toda su vida a ejercer el oficio de la albañilería y carpintería, esto quiere decir que existe bastante mano de obra calificada en el sector que pueden desarrollar este tipo de construcciones, siendo esto otro punto de ventaja hacia la pre factibilidad técnica de la propuesta.

La topografía también es determinante en la pre factibilidad de la propuesta, ya que esta permitió realizar un proyecto accesible caracterizado por un juego de niveles, que ha sido resuelto con rampas y senderos de madera con inclinaciones dentro del estándar permitido.

13.9.2 Pre factibilidad económico-financiero.

La pre factibilidad económica y financiera la aseguran los organismos competentes que son los encargados de velar por el desarrollo de un sector a los cuales están representando, estos organismos son el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rocafuerte junto con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí, estos son los

encargados de gestionar y financiar esta clase de proyectos, pudiendo también incentivar la inversión privada para conseguir convenios o préstamos necesarios para poner en marcha la ejecución de una obra que generara desarrollo del turismo rural.

CAPITULO 4

14. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.

15. CONCLUSIONES.

Con base en los resultados de la presente investigación se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

El balneario puerto loor posee un inmenso potencial de zona rural y natural, dotado de muchas cualidades que no se encuentran en las ciudades, la tranquilidad y el ambiente en este sitio son muy acogedor y agradable, tanto así que algunas personas de diferentes ciudades han comprado lotes de terreno que se han encontrado a la venta.

Pero ¿porque ese interés de tener bienes inmuebles donde la plusvalía no es alta y los servicios básicos no son óptimos? bueno la respuesta es simple, la comodidad y el confort que existe en la ciudad no se compara con la tranquilidad y libertad que siente el habitante del sitio al estar rodeado de tan majestuosa naturaleza.

El poco interés, y la falta de atención en los sectores rurales turísticos, al no brindarle la oportunidad de explotar sus cualidades y potencialidades, combinada con la mala práctica del turismo, por parte de los usuarios y servidores del sitio, generan que el desorden espacial se apodera de las riberas y márgenes del rio Portoviejo en el sitio Puerto Loor del cantón Rocafuerte.

Esta es una realidad que se vive en cada punto turístico semejante de la costa ecuatoriana, si pasan desapercibidas las oportunidades que brindan estos espacios, se corre el riesgo de que estos puntos turísticos lleguen a perder su valor natural y tiendan a ser olvidados por los usuarios que hayan vivido alguna vez una experiencia dentro de los mismos.

El desarrollo de las actividades turística desmedidas en el balneario Puerto Loor, sin un equipamiento, regulación, y determinación de franjas de

protección que permita el adecuado funcionamiento de esta actividad turística, seguirá deteriorando progresivamente el hábitat y los ecosistemas que constan en el balneario, poniendo en peligro los recursos naturales dignos de preservar.

Se plantea la propuesta arquitectónica de parque lineal ecológico en las riberas y márgenes del río Portoviejo en el sitio Puerto Loor del cantón Rocafuerte, para mejorar las condiciones turísticas del sector, recuperar los ecosistemas que se han visto afectados en el transcurso de los años, mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, desarrollar el turismo y el comercio local, y aportar con este proyecto a la ubicación y reconocimiento del sitio puerto loor como un referente espacios públicos naturales.

16. RECOMENDACIONES.

Una vez realizadas las debidas conclusiones, se procede a mostrar sus respectivas recomendaciones:

Se recomienda preservar la naturaleza del sitio Puerto Loor, e impulsar y explotar sus cualidades naturales, que es un polo de desarrollo turístico escondido en la ruralidad que a tal punto no es mala, pero si es olvidada, este diamante en bruto debe ser pulido para que brille con luz propia y genere su propio desarrollo, característica principal de sustentabilidad.

Se recomienda a las autoridades competentes del GAD Rocafuerte, tomar cartas en el asunto, para que creen proyectos de desarrollo e interés comunitario en sectores rurales, aprovechen sus potencialidades, y exploten todo su potencial, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos sectores, y dotarlos de mejores redes de servicios, infraestructuras y equipamientos, devolviéndoles la dignidad de habitar en el sector rural.

Se recomienda a los habitantes de la comunidad de Puerto Loor exigir a las autoridades competentes sus derechos, exigiendo los proyectos que mejoren la calidad de vida de cada uno de ellos, a que no esperen de brazos

cruzados que las autoridades tomen la iniciativa de dotarlos de servicios y proyectos de desarrollo.

Se recomienda que demuestren interés y realicen las respectivas gestiones administrativas, para poner en marcha la propuesta desarrollada en esta tesis, ya que esta tiene validez y está justificada desde los puntos de vista social, económico financiero, arquitectónico, y turístico.

17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pérez, G. (2008). Escorrentía superficial. *Ciclo Hidrológico .com.*, 1-2.

Alcaldía de Manizales. (2015). *PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES 2015-2027*. Manizales - Colombia: Alcaldía de MANizales.

Baeriswyl R., F. (2001). *Introducción al Ordenamiento Territorial Rural en Chile*. Santiago - Chile: Agencia de Cooperación del IICA en Chile.

Bembibre, C. (2012). Turismo Ecológico. *Definición ABC*, 1-1.

Bonvecchi, L. (2009). *La humanización del espacio público*. Buenos Aires - Argentina : Gob Ciudad de Buenos Aires.

Borja & Martínez, J. &. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona - España: Sociedad Editorial Electa España.

Borsdorf, A., Dávila, C., Hoffert, H., & Tinoco Rangel, C. I. (2012). Ejemplos de problemas ecológicos de Latinoamérica. *Espacios naturales de Latinoamérica*, 6.

Boyer A, y., & Lefevre, E. (1994). *Aménager les espaces publics*. Paris: Edition du Moniteur.

Capel, H. (2002). *La morfología de las ciudades / Sociedad cultura y paisaje urbano*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

De los Santos , E. (2017). ¿Qué es un parque lineal? *Parques Alegre*, 1-1.

Estrada Bedoya, R. N. (2013). *“RECUPERACIÓN DE UN FRENTE DE AGUA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PREDIO DE OPORTUNIDAD”*. Bogotá D.C: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Fernandez Rebollos, M. (2004). Laciudad como "marca" Mobiliario urbano: un elemento diferenciador en las ciudades. *Arquitectura del paisaje* , 10-16.

- Gisolf., M. C. (2012). Turismo rural. *Turismo en teoría*.
- González , V. (2013). Vegetación de ribera: características e impactos. *La Guía* , 1-1.
- González Del Támango, M. (2007). *La restauración de los causes y riberas fluviales*. Madrid: Escuela de organización industrial EOI.
- Hernández Moreno, S. (2008). Introducción al urbanismo sustentable o nuevo urbanismo. *Espacios públicos*, 306.
- Herrán Cuartas , C. (2012). Los parques lineales como nueva modalidad de espacio público inclusivo en la ciudad de Medellín. *S&T*, 164.
- Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. (2015). *Parque de la Familia Baños*. Ambato - Tungurahua - Ecuador: Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.
- Instituto de formación permanente (INSFOP). (2008). *Organización comunitaria*. Estelí - Nicaragua : Instituto de formación permanente (INSFOP).
- Mashini, D. (2010). Waterfronts: éxitos y fracasos de íconos de regeneración urbana. *Plataforma urbana*, 1-3.
- Mayorga Henao, J. M. (2008). *PLANEACION DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS: UNA POLITICA ESTRATEGICA DE INTEGRACION SOCIAL DE POBLACION EN ESTADO DE POBREZA*. Bogota D.C.: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
- Monclús Fraga, J. (2016). Waterfronts y Riverfronts Recuperación de frentes de agua fluviales como proyectos urbanos estratégicos. El proyecto de riberas del Ebro. *Planur-e*, 1-19.
- Ortiz Agudelo, P. A. (2014). *Los parques lineales como estrategia de recuperación ambiental y mejoramiento urbanístico de las quebradas en la ciudad de Medellín: estudio de caso parque lineal La Presidenta y parque lineal La Ana Díaz*. Medellín - Colombia: Universidad Nacional de Colombia Facultad de Arquitectura, Escuela de Planeación Urbano - Regional .
- Pineda, J. (2017). Conservación Ambiental. *Temas Ambientales*, 1-4.
- Rico, J. C. (2004). *El paisajismo del siglo XXI entre la ecología, la técnica y la plástica*. Madrid: Síles ediciones SL.
- Saiz, L. (2017). Qué es el senderismo. *Webconsultas Revista de salud y bienestar*, 1-1.
- Sánchez, Ó., Herzing, M., Peters, E., Márquez, R., & Zambrano, L. (2007). *Perspectivas sobre conservación de ecosistemas acuáticos en México*. México D.F.: Instituto Nacional de Ecología.

Sepúlveda , S., Echeverri, R., Portilla, M., & Rodríguez, A. (2003). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. San Jose - Costa Rica : IICA, 2003.

Significados.com. (2008). Definición de cosmopolita. *Definición.De*, 1-2.

Villareal & Doria, H. &. (2010). *Cartagena de Indias Indicadores de espacio público*. Cartagena - Colombia: Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias Gerencia de Espacios Públicos y Movilidad Urbana.

18. ANEXOS